



# CUENTA PÚBLICA GESTION AÑO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

Pichilemu

*Mágica & Natural*  
PICHILEMU, abril de 2017.

**SEÑORES (AS):  
SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DIRIGENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
Y ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS DE LA COMUNA**

Estimados amigos y amigas:

Junto al equipo de funcionarios municipales, tenemos el agrado de darles cuenta del trabajo realizado durante el año 2016, agradeciendo de corazón la confianza depositada en nuestra labor.

Durante este año inauguramos un nuevo período de esta gestión, continuando con un programa de trabajo que llevamos adelante desde que tengo el honor de liderar este municipio, hace más de 7 años. Me siento profundamente emocionado no sólo por la tremenda confianza que ustedes depositaron en mí, sino que porque al elegirme como alcalde por un nuevo período, validaron un programa, un estilo de gestión basado en la confianza y el rigor.

Nos comprometemos con entusiasmo a seguir la senda del progreso y el bienestar en favor de nuestra comuna. Trabajaremos por aumentar la inversión pública, mejorando con ello los espacios y la infraestructura de la comuna. Seguiremos luchando por la salud y la educación para cubrir las enormes necesidades de nuestra comunidad, además de velar por la seguridad pública, preocuparnos por el medio ambiente, la cultura, nuestras tradiciones y el deporte, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pichilemu.

Sin duda hay enormes desafíos que nos quedan por alcanzar y trabajaremos incansablemente en ello. Los invitamos a seguir recorriendo este camino de desarrollo con el apoyo de este alcalde y su equipo, comprometiéndonos de manera honesta y transparente.

Un abrazo cariñoso para cada habitante de esta comuna y a cada turista que nos elige como destino y nos ayuda a crecer y reafirmar nuestra reconocida marca Pichilemu.

Roberto Córdova Carreño, Alcalde  
Equipo de Funcionarios Municipales

## **CUENTA PUBLICA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2016**

En atención a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, señala que en el mes de abril de cada año el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil respecto a la gestión anual del año anterior y de la marcha general de la Municipalidad;

El informe se ha dividido en los siguientes acápite:

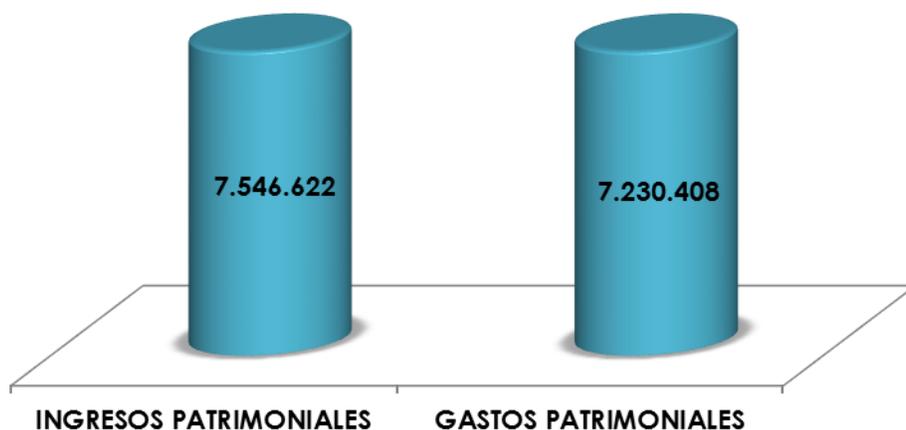
1. Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda; (Art. 67, Letra a.)
2. Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados (Art. 67, Letra b.)
3. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento (Art. 67, Letra c.)
4. Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal., (Art. 67, Letra d).
5. Convenios efectuados con otras instituciones públicas y privadas; constitución de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a este tipo de entidades (Art. 67, Letra e).
6. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; (Art. 67, Letra f).
7. Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal y, ( Art. 67, Letra g).
8. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local (Art. 67, Letra h).

1. **BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EFECTIVAMENTE CUMPLIDOS (Art.67, Letra a).**

**GESTION AÑO 2016**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO**  
**(Al mes de Diciembre de 2016)**

**M\$**



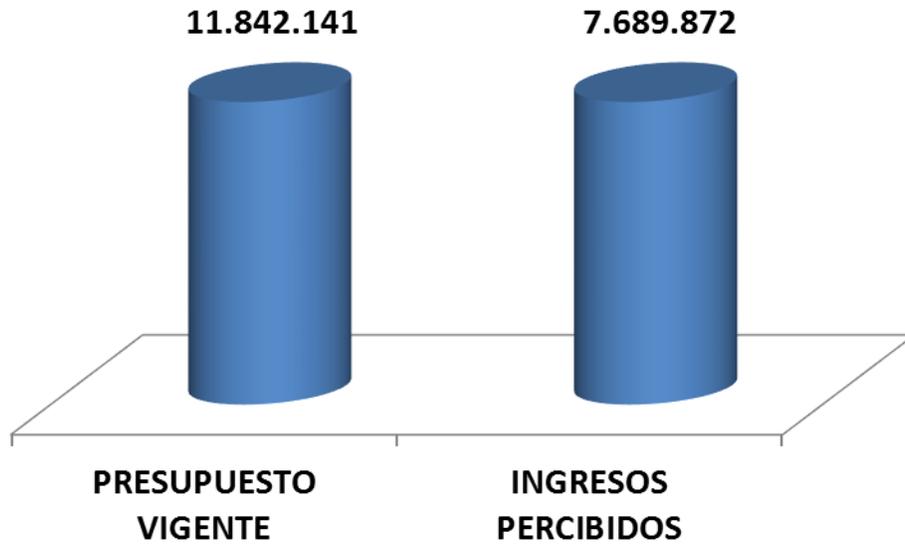
---

Con relación a los resultados del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2016, se registró un total de Ingresos de **M\$7.546.622**, y un total de Gastos de **M\$7.230.408**; obteniéndose un Resultado Positivo del ejercicio de **M\$316.214**.

# INGRESOS

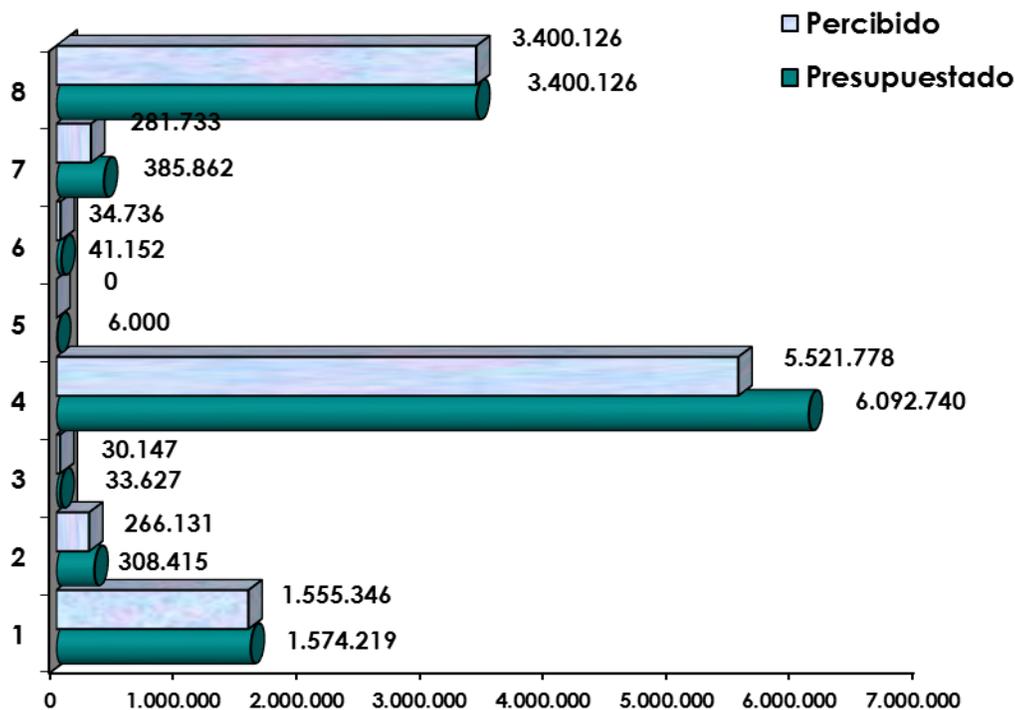
## INGRESO ESTIMADO V/S INGRESO PERCIBIDO

M\$



Con relación a los ingresos programados para el año 2016, el municipio tenía presupuestado inicialmente **M\$ 5.591.108.-**, modificándose a un presupuesto vigente de **M\$11.842.141**, y percibiéndose al 31.12.2016, un total de **M\$7.689.872.-**

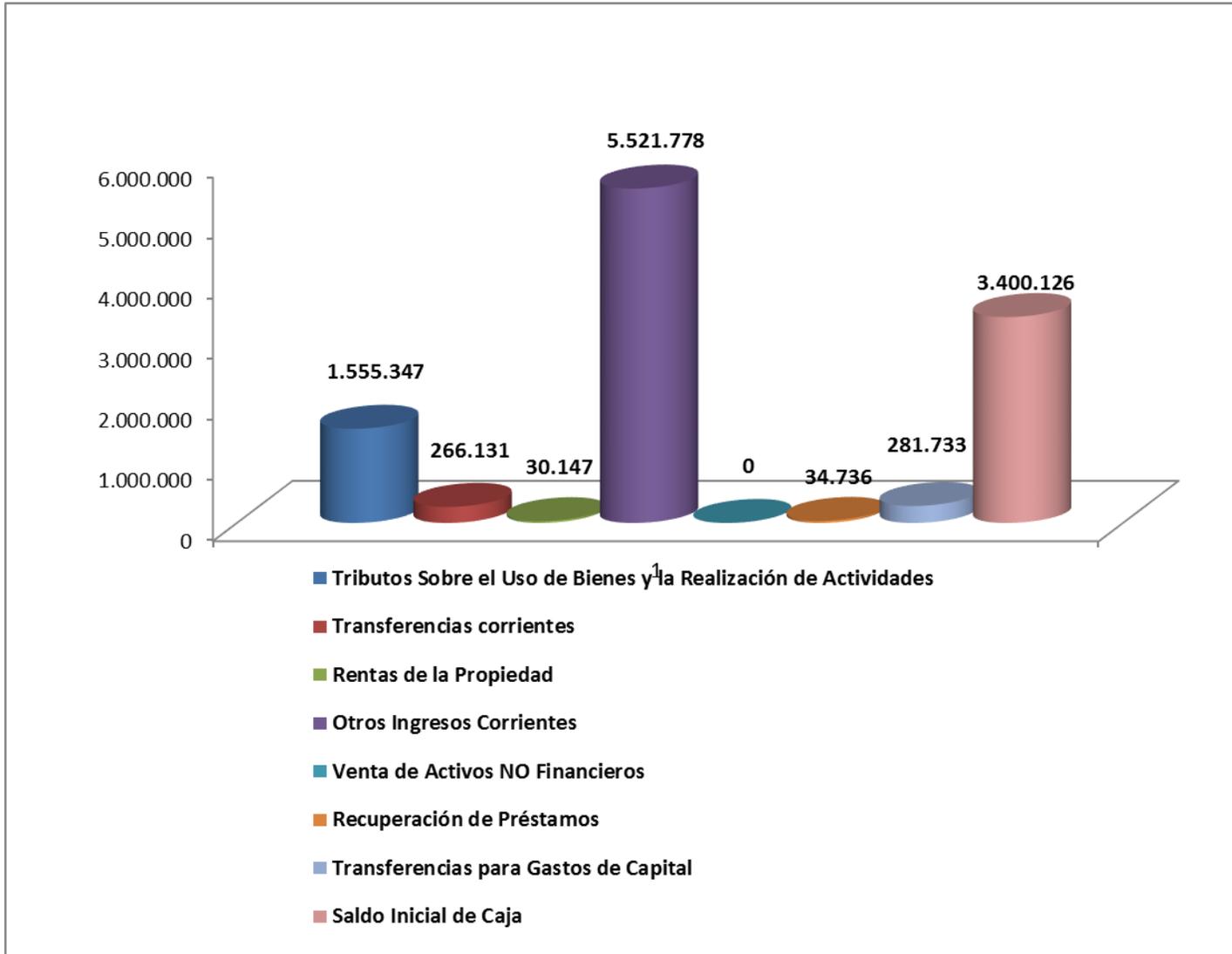
## INGRESOS PRESUPUESTADOS VIGENTES VS. INGRESOS PERCIBIDOS POR SUBTÍTULOS



1. Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades **SUBT 03** - (Patentes y tasas por derechos, permisos y licencias, participación en impuesto territorial), (Presupuestado **M\$ 1.574.219.-**, Ingresos Percibidos **M\$1.555.347.-**).
2. Transferencias Corrientes **SUBT. 05** – (Otras entidades públicas) (Presupuestado **M\$308.415.-**, Ingresos Percibidos **M\$266.131.-**)
3. Rentas de la Propiedad **SUBT. 06** (Arriendo de activos no financieros, otras rentas de la propiedad) (Presupuestado **M\$33.627.-**, Ingresos Percibidos **M\$30.147.-**).
4. Otros Ingresos Corrientes **SUBT.08** (Recuperaciones y reembolsos por licencias, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, fondos de terceros, otros) (Presupuestado **M\$6.092.740.-**, Ingresos Percibidos **M\$ 5.521.778.-**).
5. Venta de Activos NO Financieros **SUBT.10** (Vehículos, otros activos no financieros) (Presupuestado **M\$6.000.-**, Ingresos Percibidos **M\$0**
6. Recuperación de Préstamos **SUBT.12**, (Presupuesto **M\$41.152.-**, Ingresos Percibidos **M\$34.736.-**).
7. Transferencias Para Gastos de Capital **SUBT 13** (Otras entidades públicas) (Presupuestado **M\$385.862.-**, Ingresos Percibidos **M\$281.733.-**).
8. Saldo Inicial de Caja **SUBT. 15**, (Presupuestado **M\$3.400.126.**)

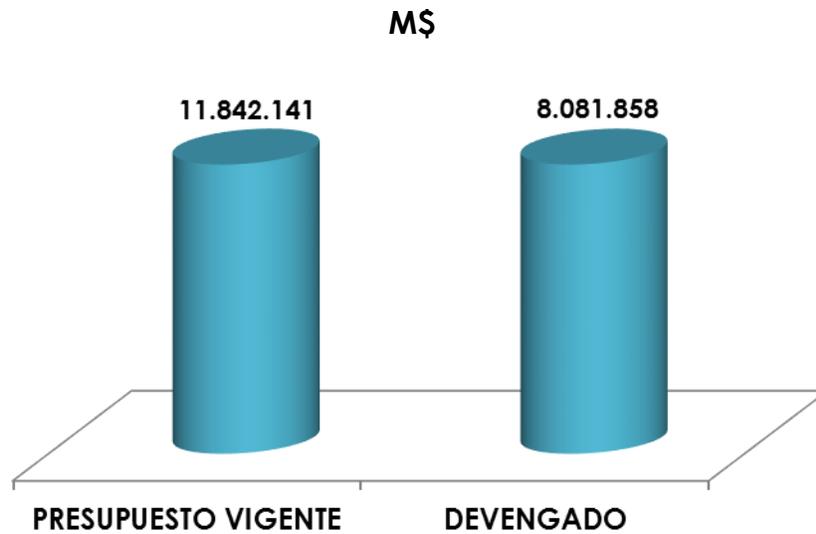
## RESUMEN DE INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS

M\$



# GASTOS

## PRESUPUESTO VIGENTE V/S. OBLIGACION DEVENGADA

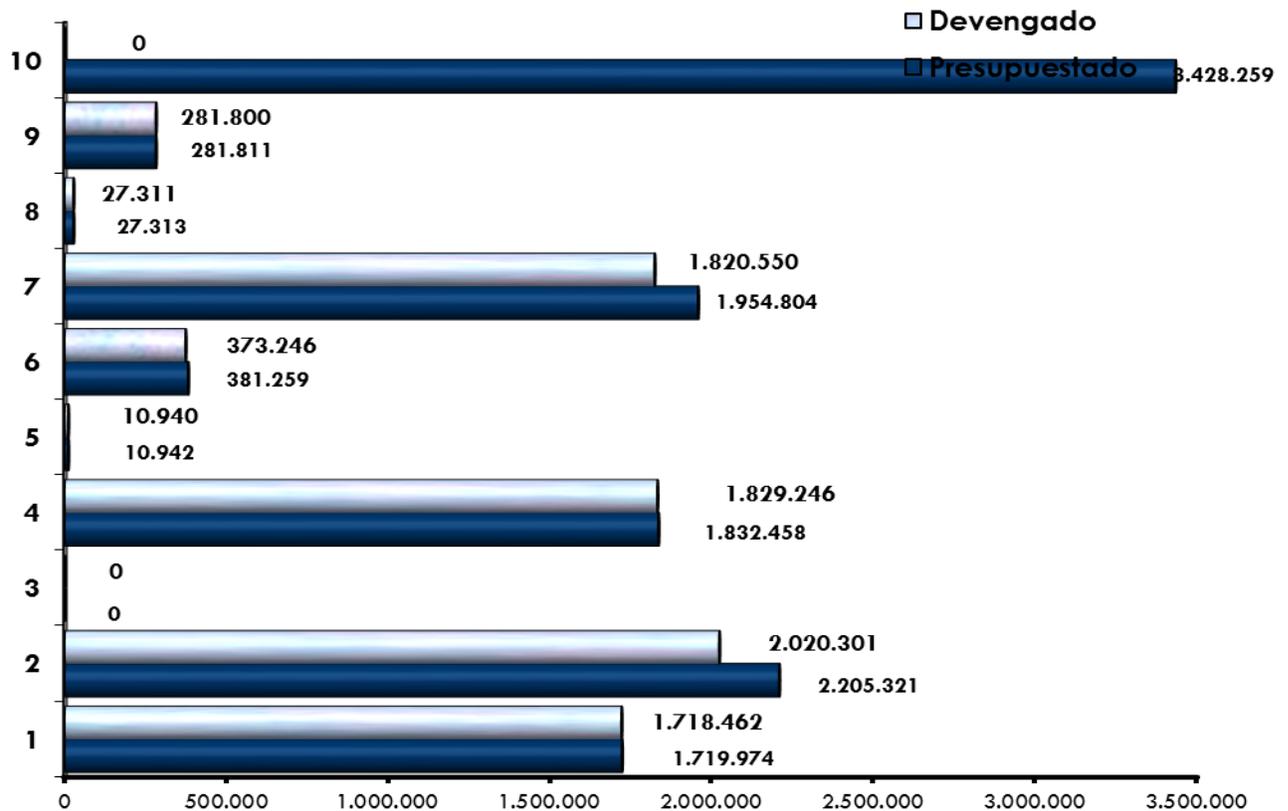


Con relación a los gastos programados para el año 2016, el municipio tenía presupuestado inicialmente **M\$ 5.591.108.-**, modificándose a un presupuesto vigente de **M\$11.842.141**, registrándose al 31.12.2016 un gasto de **M\$8.081.858.-**

## GASTOS PRESUPUESTO VIGENTE V/S. OBLIGACION DEVENGADA

## POR SUBTITULOS

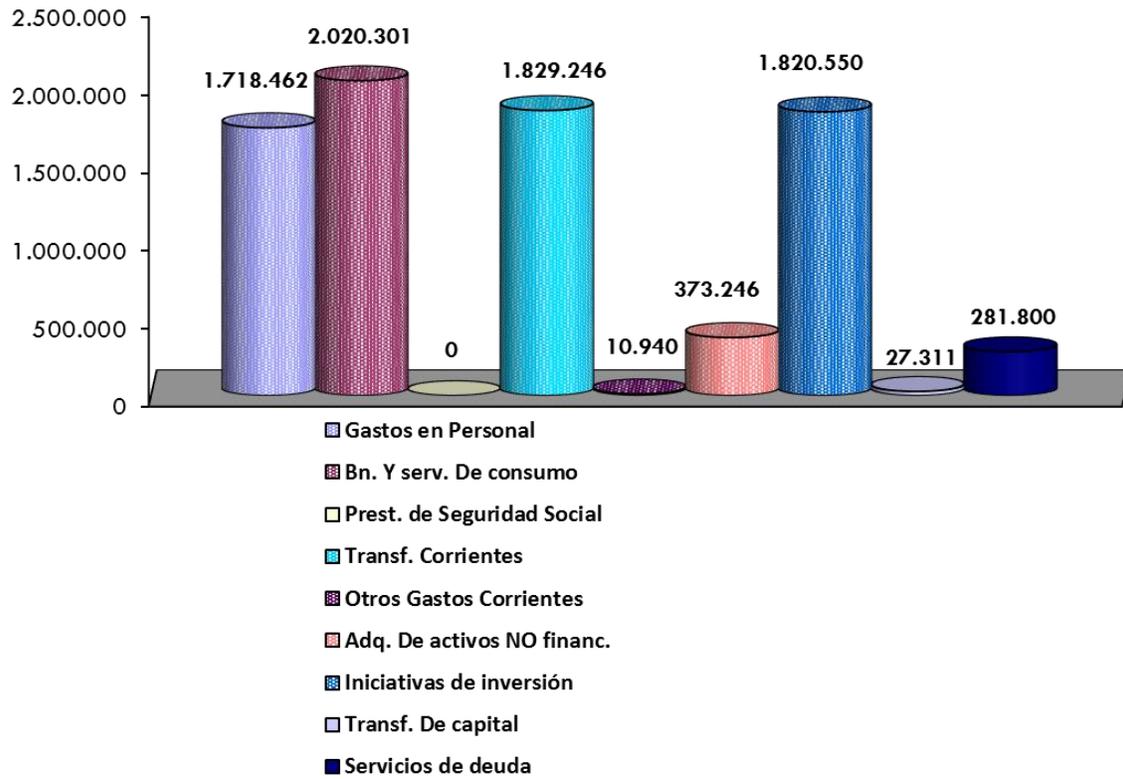
M\$



1. Gastos en Personal (Subtítulo 21), (Planta, Contrata, Otras Remuneraciones, Otros Gastos en Personal) un **99,91%** (Presupuestado **M\$1.719.974.-**, Gasto Devengado **M\$1.718.462.-**).
2. Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22), (Alimentos y bebidas, Textiles vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimientos y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo) un **91,61%** (Presupuestado **M\$2.205.321.-**, Gastos Devengados **M\$2.020.301.-**).
3. Prestaciones de Seguridad Social (Subtítulo 23), (prestaciones previsionales-retiros), (Presupuestado M\$0.- Gastos Devengados M\$0.-).
4. Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), (Sector privado más otras entidades públicas) un **99,82%** (Presupuestado **M\$1.832.458.-**, Gastos Devengados **M\$1.829.246.-**).
5. Otros Gastos Corrientes (Subtítulo 26), (Devoluciones, aplicación fondos de terceros) un **99,98%** (Presupuestado **M\$10.942.-**, Gastos Devengado **M\$10.940.-**).
6. Adquisiciones de Activos No Financieros (Subtítulo 29) un **97,89%** (Presupuestado **M\$381.259.-**, Gastos Devengados **M\$373.246.-**).
7. Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31) un **93,13%** (Presupuestado **M\$1.954.804.-**, Gastos devengados **M\$1.820.550.-**).
8. Transferencias de Capital (Subtítulo 33) (Otras entidades públicas), un **99,99%** (Presupuestado **M\$27.313.-**, Gastos devengados **M\$27.311.-**).
9. Servicio de la Deuda (Subtítulo 34) un **99,99%** (Deuda flotante) (Presupuestado **M\$281.811.-**, Gastos devengados **M\$281.800.-**).
10. Saldo Final Caja (Subtítulo 35) un **0%** (Presupuestado **M\$3.428.259.-**, Gastos devengados **M\$0**).

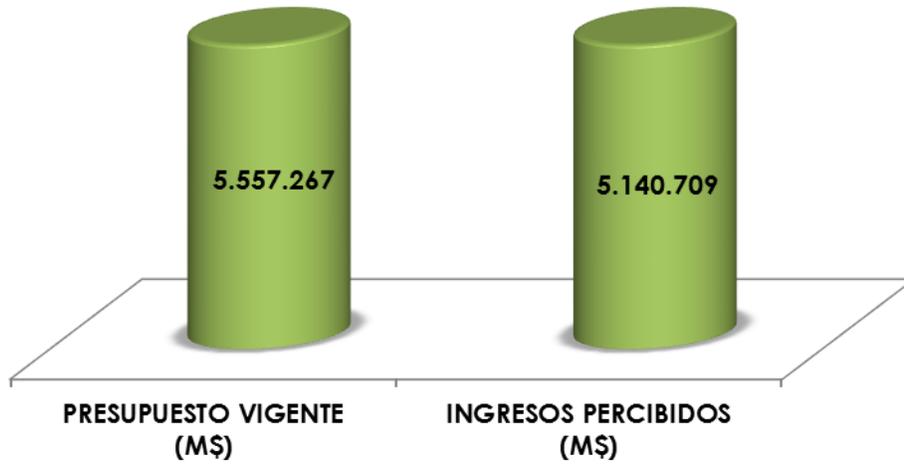
### RESUMEN DE GASTOS TOTALES EFECTUADOS

M\$

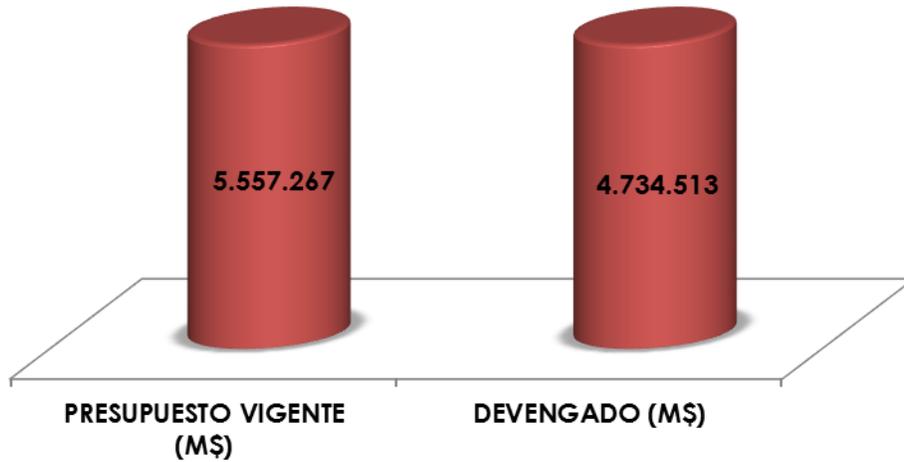


## INGRESOS SECTOR EDUCACION

M\$

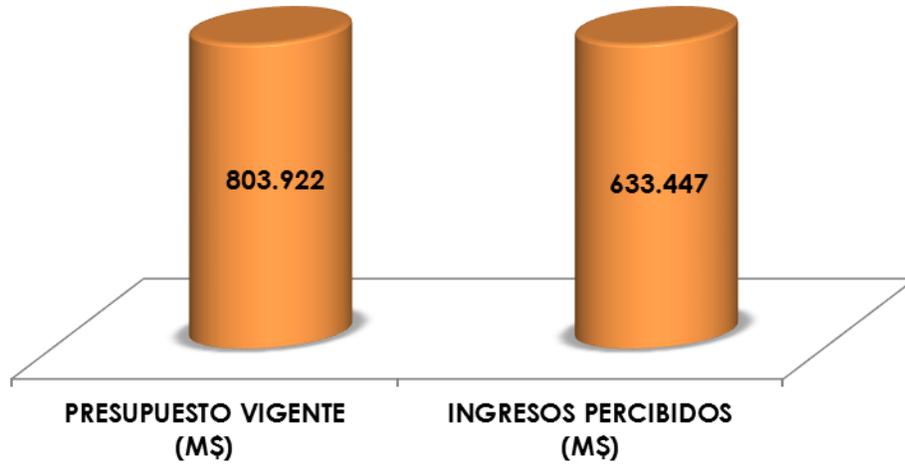


## GASTOS SECTOR EDUCACION (M\$)



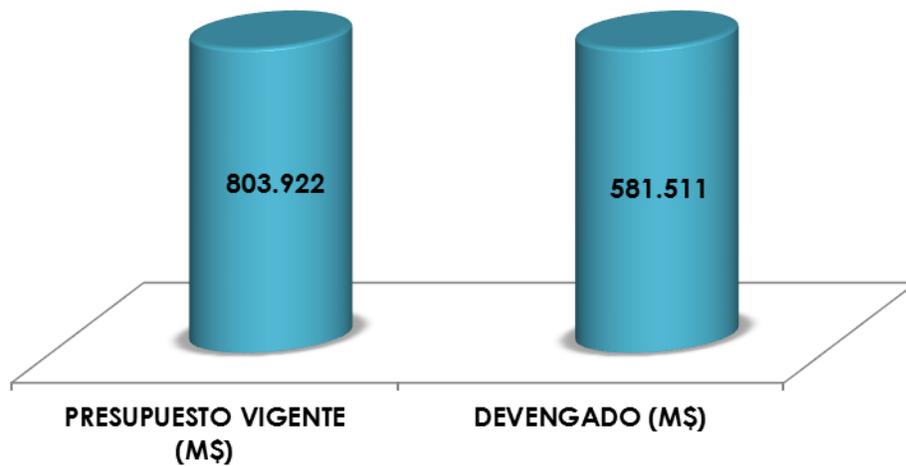
## INGRESOS SECTOR SALUD

M\$



## GASTOS SECTOR SALUD

M\$



## 2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

(PLADECO), AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y LAS INVERSIONES EN RELACION CON LOS PROYECTOS TERMINADOS, EN EJECUCIÓN Y EN ESPERA, SEÑALANDO SECTOR Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Art. 67, Letra b).

OBJETIVO ESTRATEGICO HACER UNA COMUNA DONDE SE VIVE MEJOR.

A. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD.

A.1. Programa de Calzadas, Veredas y Alumbrado Público.

A) **Proyectos de Pavimentación Participativa.** Durante el período comprendido entre el año 2013 al 2016, fueron ejecutados una serie de pavimentaciones comprendidas en 21° Llamado de Programa de Pavimentación Participativa al 25° Llamado del Programa.-

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS						
( 21° Llamado)						
PROYECTO	INVERSION	Municipio	Comunidad	Externo	FINANCIAMIENTO	Año Ejecución
PAVIM. CALLE TOBAR ANDONAGUI (entre Tobar Pinochet - Fondo Calle)	28.349.000	0	0	28.349.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE TOBAR PINOCHET ( entre Tobar Andonagui-Miramar)	85.249.900	0	0	85.249.900	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE ERRAZURIZ ( entre J. Prieto - Carrera )	43.122.000	0	0	43.122.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE EL PARQUE ( entre Evaristo Merino y Comercio)	36.568.000	0	0	36.568.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE SAN ANTONIO ( entre Primer Centenario y A. Riveros)	59.785.000	0	0	59.785.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE RODOLFO BACHLER ( entre Pavez Polanco - Tobar Pinochet)	21.524.000	0	0	21.524.000	SERVIU	2013
PAVIM CALLE MIRAMAR (entre Gustavo Ureta - Fondo calle)	28.117.000	0	0	28.117.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE WASHINGTON SALDIAS (entre Ross y Jaramillo)	26.726.000	0	0	26.726.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE LOS ALERCES ( entre Ev. Merino - Paseo El Sol )	36.468.000	0	0	36.468.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE J. PRIETO ( entre Santa María - J. Perez )	23.488.000	0	0	23.488.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE PUNTA DE LOBOS ( entre Valderrama - Jaramillo)	29.515.000	0	0	29.515.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE WASHINGTON SALDIAS ( entre Valderrama -Jaramillo)	29.515.000	0	0	29.515.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE LOS AROMOS ( entre Av. Cahuil - Fin Loteo)	22.624.000	0	0	22.624.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE COLCHAGUA ( entre Los Alerces - Eugenio Suarez)	32.632.000	0	0	32.632.000	SERVIU	2013
PAVIM. PS. COLCHAGUA ( entre Colchagua - Fin Pasaje)	2.814.000	0	0	2.814.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE CHILE (entre Argos - Venus)	90.138.000	0	0	90.138.000	SERVIU	2013
PAVIM CALLE ECUADOR (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.001.600	0	0	5.001.600	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE BRASIL (entre Av. Chile - Fondo Pasaje )	5.291.000	0	0	5.291.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE COLOMBIA (entre Av. Chile - Fondo Pasaje )	5.114.000	0	0	5.114.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE VENEZUELA (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.077.000	0	0	5.077.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE URUGUAY ( entre Av. Chile -Fondo Pasaje)	5.045.000	0	0	5.045.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE PACIFICO SUR ( entre Hernando Magallanes- Fondo Pasaje)	8.540.600	0	0	8.540.600	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE LAS ROCAS (entre Hernando Magallanes- Fondo Pasaje)	8.506.000	0	0	8.506.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE LOMAS DEL VALLE ( entre Fdo. Pasaje - Avda. Cahuil)	39.305.000	0	0	39.305.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE EL MANANTIAL (entre Lomas del Valle- Pasaje Lemus)	5.208.000	0	0	5.208.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE EL PRADO (entre Lomas del Valle -Ps. Lemus)	5.252.000	0	0	5.252.000	SERVIU	2013
PAVIM. LAS CASCADAS ( entre Lomas del Valle - Ps. Lemus)	5.927.000	0	0	5.927.000	SERVIU	2013
PAVIM. CALLE LAS ACACIAS ( entre Los Aromos - Los Alerces)	63.259.000	0	0	63.259.000	SERVIU	2013
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>758.161.100</b>			<b>758.161.100</b>		

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS							
( 22º Llamado)							
PROYECTO	INVERSION	Municipio ( M\$)	Comunidad	Externo(M\$)	FINANCIAMIENTO	Año Ejecución	
PAVIM. AREKA ( Villa Las Palmeras) (entre Gustavo Ureta - Fenix )	35.825.000	2.149.000	1.433.000	32.243.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. KENTIAa ( Villa Las Palmeras) (entre Gustavo Ureta y Areka)	23.780.000	998.000	1.165.000	21.617.000	SERVIU	2014	
PAVIM. CALLE GUSTAVO URETA ( Villa Santa Gemita)(entre Areka y Fin Loteo )	29.802.000	1.323.000	882	28.478.118	SERVIU	2014	
PAVIM CALLE AVIADOR ACEVEDO (entre Millaco y Los Alcerces)	16.052.000	963.000	642.000	14.447.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. GUADALUPE (Villa Brisas del Mar) (entre Av. Cahuil y Fin Loteo)	18.661.000	983.000	1.146.000	16.532.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. LUIS FERNANDO (Villa Brisas del Mar)(entre Av. Cahuil y Fin Loteo)	18.600.000	1.035.000	1.208.000	16.357.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. SAN CARLOS (Villa Brisas del Mar) (entre Psje. Guadalupe y Argos)	6.230.000	374.000	436.000	5.420.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. LAS HIGUERAS (Villa Los Nogales) (entre Los Jazmines y Fin Pasaje)	16.820.000	109.000	1.177.000	15.534.000	SERVIU	2014	
PAVIM. LOS CRISANTEMOS (Poblacion Los Jardines) (entre Av Cahuil y FF.CC)	68.470.000	6.196.000	2.650.000	59.624.000	SERVIU	2014	
PAVIM. MARTEe ( Villa Los Cipreces) (entre Psje. Oregon y fin loteo)	12.588.000	755.000	504.000	11.329.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. OREGON y AVELLANO ( Villa Los Cipreces) (entre Marte y psje. Avellano)	22.181.000	1.224.000	1.428.000	19.529.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. RAULI ( Villa Los Cipreces) (entre Psje. Oregon y Fin Pasaje)	7.627.000	458.000	534.000	6.635.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. CANELO ( Villa Los Cipreces) (entre Psje. Avellano y Fin Loteo)	5.831.000	350.000	408.000	5.073.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. "A" SAN IGNACIO ( Villa Santa Gemita) (entre Gustavo Ureta - Fondo calle)	10.555.000	633.000	739.000	9.183.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. 2 SAN SEBASTIAN ( Villa Santa Gemita) (entre San Ignacio - Fondo Calle)	7.848.000	471.000	549.000	6.828.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. LAURA VICUÑA ( Villa Santa Gemita) (entre San Ignacio - Fondo Calle)	5.267.000	316.000	369.000	4.582.000	SERVIU	2014	
PAVIM. GUSTAVO URETA ( Villa Santa Gemita) (costado Villa Sta. Gemita)	15.023.000	889.000	613.000	13.521.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. OSCAR PIÑA ( Villa Pichilemu)(entre Los eucaliptos y Psje Luisa Bierman)	12.782.000	646.000	754.000	11.382.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. LONTUE Y TENO (entre Av. Venus y Psje.Teno)	43.618.000	2.476.000	2.889.000	38.253.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. EL PINO ( Villa Arauco) (entre G.Ureta y Fin Loteo)	46.212.000	2.773.000	-	43.439.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. PADRE HURTADO ( Poblacion San Andres) (entre Av. Cahuil y Fondo Pasaje)	18.791.000	1.127.000	-	17.664.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. ATARDECER (Población San Andres)(entre Av. Cahuil y Fondo Pasaje)	15.766.000	946.000	-	14.820.000	SERVIU	2014	
PAVIM. CALLE RAMON FREIRE (entre Manuel Rodríguez y Santa María)	52.865.000	3.172.000	2.115.000	47.578.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. 2,3,4 PACELA 33 (entre Av. Cahuil y Venus)	28.189.000	1.914.000	2.232.000	24.043.000	SERVIU	2014	
PAVIM. PS. 1 PARCELA 33	38.706.000	1.558.000	1.818.000	35.330.000	SERVIU	2014	
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>578.089.000</b>	<b>33.838.000</b>	<b>24.809.882</b>	<b>519.441.118</b>			

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS							
( 23º Llamado)							
PROYECTO	INVERSION	Municipio ( M\$)	Comunidad	Externo(M\$)	FINANCIAMIENTO	Año Ejecución	
PAVIM. CALLE LOS ALERCES (entre Millaco y Costanera)	82.011.000	4.921.000	3.280.000	73.810.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. PS. LOS ALMENDROS (entre Los Jazmines y Fin Pasaje)	15.961.000	794.000	927.000	14.240.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE DE LA LUNA (entre Lucero y Fin Loteo)	13.136.000	683.000	797.000	11.656.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE EL ECLIPSE (entre Lucero y Fin Loteo)	12.282.000	737.000	860.000	10.685.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. PS. CLARISA LOPEZ (entre Emilio Merino y Jorge Vargas)	10.838.000	650.000	759.000	9.429.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE O'HIGGINS (entre Ramón Freire y Fondo Bosque)	27.601.000	1.656.000	1.104.000	24.841.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. PS. O'HIGGINS (entre O'Higgins y Fondo Bosque)	2.636.000	158.000	184.000	2.294.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE MONSEÑOR ARRATIA (entre J.M. Caro y B. Iturriaga)	13.656.000	819.000	546.000	12.291.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE GUILLERMO GREEN (entre Pavez Polanco y Fin Calle)	70.913.000	4.255.000	2.837.000	63.821.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>249.034.000</b>	<b>14.673.000</b>	<b>11.294.000</b>	<b>223.067.000</b>			

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS							
( 23º Llamado- 2ª Selección)							
PROYECTO	INVERSION	Municipio ( \$)	Comunidad	Externo(\$)	FINANCIAMIENTO	Año Ejecución	
PAVIM. CALLE BARTOLOME ESTEVA	67.907.000	3.387.000	2.258.000	62.262.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE LA LAGUNA	30.101.000	1.806.000	1.204.000	27.091.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE LAS MERCEDES	13.023.000	781.000	521.000	11.721.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE EL ARRAYAN	22.398.000	941.000	627.000	20.830.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS	49.155.000	2.849.000	1.899.000	44.407.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE PUENTE NEGRO	56.522.000	3.210.000	2.140.000	51.172.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE SANTA CRUZ	42.102.000	2.526.000	1.684.000	37.892.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE EL LUCERO	13.002.000	780.000	520.000	11.702.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. PS. LA LAGUNA	8.365.000	502.000	586.000	7.277.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE EL BOSQUE	81.015.000	4.165.000	2.777.000	74.073.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. CALLE 1(CAMARONES)	27.393.000	1.644.000	1.096.000	24.653.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. PS. 1 (LAS ANGUILAS) Y PS. 2 (LAS CONCHITAS)	29.806.000	1.694.000	1.976.000	26.136.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. PS. SANTA CRUZ	6.451.000	387.000	452.000	5.612.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
PAVIM. PS. ROMERAL	24.741.000	1.376.000	1.606.000	21.759.000	SERVIUM/UNI/COMUNID.	2015	
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>471.982.000</b>	<b>26.048.000</b>	<b>19.346.000</b>	<b>426.588.000</b>			

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS						
( 24° Llamado)						
( Inicio de Obras Año 2015 con término de obras programado para el año 2016)						
PROYECTO	INVERSION	Municipio ( \$)	Comunidad	Externo(\$)	FINANCIAMIENTO	Año Ejecución
PAVIM. CALLE CAMPO LINDO ( entre Miramar y Fin de la calle)	86.566.000	6.336.000	-	80.230.000	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2015
PAVIM. CALLE O'HIGGINS ( entre Angel Gaete y La Concepción)	71.631.000	14.756.000	2.149.000	54.726.000	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2015
PAVIM. PS.LAS DALIAS ( entre Las Violetas y Fin de Pasaje)	6.210.000	373.000	435.000	5.402.000	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2015
PAVIM. CALLE SAN ANTONIO (entre Camilo Henriquez e Inicio Ps. San Antonio)	29.927.000	1.796.000	1.197.000	26.934.000	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2015
PAVIM. CALLE MANUEL RODRIGUEZ (entre Urriola y Fin de calle)	41.194.000	2.472.000	1.648.000	37.074.000	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2015
PAVIM. PS. SAN ANTONIO (entre Primer Centenario e inicio Calle San Antonio)	23.372.000	1.402.000	1.636.000	20.334.000	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2015
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>258.900.000</b>	<b>27.135.000</b>	<b>7.065.000</b>	<b>224.700.000</b>		
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS						
( 25° Llamado)						
PROYECTO	INVERSION (M\$)	Municipio ( M\$)	Comunidad	Externo(M\$)	FINANCIAMIENTO	Año Ejecución
PAVIM. CALLE MANUEL RODRIGUEZ ( entre Urriola y Carrera)	28.163	1.690	1.127	25.346	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2016
PAVIM. CALLE VALDES CUEVAS ( entre Eugenio Suarez y Luis Ross de Ferrari)	43.419	2.605	1.737	39.077	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2016
PAVIM. PS. LAURA POLANCO ( entre Manuel Rodriguez y Manuel Montt)	14.824	889	1.038	12.897	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2016
PAVIM. CALLE O'HIGGINS ( entre Dionisio Acevedo y Joaquín Prieto)	38.119	2.287	1.525	34.307	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2016
PAVIM. CALLE MANUEL RODRIGUEZ ( entre Angel Gaete y Joaquín Prieto)	88.085	5.285	3.523	79.277	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2016
PAVIM. CALLE LAS ROSAS ( entre Las Violetas y El Bosque)	20.570	1.234	823	18.513	SERVIIUM/UNI/COMUNID.	2016
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>233.180</b>	<b>13.990</b>	<b>9.773</b>	<b>209.417</b>		

## B) Proyectos de pavimentación Urbana.

En este aspecto se destaca el hecho de que durante el transcurso del año 2014, se concretó la ejecución de Construcción de Pavimentación de Avda. Cáhuil; conforme a lo acordado con fecha 24 de Enero de 2012, por el Consejo Regional que aprobó en esa oportunidad recursos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), por un total de M\$2.385.059.000 para la Construcción de Pavimentación Avda. Cáhuil, incorporando además las calles Argos y Venus, que constituyen accesos a sectores altamente poblados desde Ada. Cáhuil, designándose como Unidad Técnica para la ejecución de las obras a SERVIU, en razón de lo cual durante el transcurso del año 2013 fueron contratadas las obras correspondientes a la primera etapa, que comprendía desde límite urbano de la comuna hasta Avda. Marte, mas las calles Argos y Venus y ciclovía, ejecutándose durante el año 2014, la segunda etapa que permitió concretar las obras hasta calle Tobar Pinochet.-

Es necesario señalar además, que el proyecto de Diseño financiado por el municipio, para efectos de contar con los antecedentes que permitieran la postulación del proyecto a la etapa de ejecución, incluyó en forma adicional los pasajes existentes en Población San Andrés del sector de Pueblo de Viudas, ya que al no contar con este insumo, hasta el año 2011, les fue imposible su incorporación a las postulaciones de Programa de Pavimentación Participativa, concretándose la construcción de pavimentación de dichos pasajes durante el transcurso del año 2014.-

Dándose continuidad durante el año 2016 a la ejecución y postulación de diversos tramos de Vías Urbanas considerados en el marco de Programa de Pavimentación Participativa, con financiamiento por parte de Ministerio de vivienda y Urbanismo.-

## C) Construcción Pavimentación Hernando de Magallanes y Ramón Freire.

Proyecto ejecutado, durante el transcurso del año 2010. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

## D) Construcción pavimentación Calle Dionisio Acevedo-JJ. Prieto-Ev. Merino, Pichilemu

Proyecto ejecutado durante el transcurso del año 2010. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

## E) Construcción Pavimentación Plaza Arturo Prat

Proyecto ejecutado durante el transcurso del año 2011, con financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el cual consideró además de un mejoramiento sustantivo de las condiciones de la Plaza Prat, la construcción de un paseo peatonal en el sector de actual calle Arturo Prat entre Ángel Gaete y Ortúzar, así como un área de estacionamiento a un costado por calle Ortúzar.

**F) Mejoramiento y Reparación Calle Gustavo Ureta, Pichilemu.**

Proyecto Ejecutado.-Financiamiento SUBDERE, por un total de M\$137.111.-

Posteriormente, el municipio otorgó recursos vía subvención a la Junta de Vecinos Reina del Mar, para la contratación de Diseños de Ingeniería de Construcción de Pavimentación de cuadra emplazada en acceso a Cancha ANFA, lo cual permitió finalmente la postulación a financiamiento FRIL para estos fines por un total de M\$29.571, monto que fue suplementado con recursos municipales, para ser contratada por un monto total de M\$36.916, y que fue ejecutado y entregado a uso de la comunidad durante el transcurso del año 2015.-

**G) Mejoramiento Avenida Aníbal Pinto**

Proyecto fue considerado en Plan de Regeneración Urbana (PRU), de Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); con inicio de ejecución durante el transcurso del año 2014, y término de obra programado para el año 2015, contrato que considera además la remodelación de Avda. Costanera.-

En Avda. A. Pinto, se consideró, mejorar perfil de veredas con baldosa gris flameada, mobiliario urbano e iluminación peatonal ; colocar franjas de delimitación de las veredas con balaustradas y separadores que delimiten el espacio comercial existente en la avenida; construir dos niveles de acera que conserven el valor arquitectónico y carácter patrimonial del sector, reordenar los estacionamientos; instalar nuevos árboles, nuevos basureros; relocalizar kioscos existentes, señalización y demarcación.-

En el sector Costanera, desde calle Ortúzar, se habilitará la vereda poniente que permitirá, junto a un murete mixto con balaustrada, confinar el espacio natural de las dunas respecto del tránsito peatonal por veredas.- Al igual que en el eje Ross-Pinto, esta parte del proyecto mejorará la circulación y ordenará áreas de estacionamiento, disponiéndolos en el borde oriente de la avenida costanera sobre una superficie de adoquines de hormigón y césped.-

No obstante lo anterior, y haberse iniciado las obras, éstas fueron paralizadas en razón de que empresa contratada se declaró en quiebra, realizando el SERVIU en su calidad de Unidad Técnica las gestiones destinadas a la Liquidación del Contrato, y contratación del saldo de la obra, lo cual al no concretarse oportunamente obligó al municipio a realizar intervenciones solo con medidas paliativas, ya que la existencia de garantías vigentes no permite una mayor intervención.; a la espera de inicio de trabajos por parte de SERVIU.-

**H) Construcción Paseo peatonal Sector Bosque Municipal.**

Durante el año 2015 esta iniciativa obtiene financiamiento por parte de MINVU, en el marco de Programa de Espacios Públicos para dar inicio a elaboración de Diseños requeridos para posteriormente optar a financiamiento para la etapa de ejecución, dentro del mismo Programa.-

La Etapa de Diseño es desarrollada durante el transcurso del año 2016, llevándose a cabo las instancias de Participación Ciudadana correspondiente, encontrándose a la fecha en etapa de aprobación por parte de las instancias correspondientes.

**I) Construcción Paseo peatonal Sector Puntilla.**

Durante el año 2012 se dio por finalizada etapa de Prefactibilidad de Proyecto postulado por Dirección de Obras Portuarias, llevándose a cabo durante el año 2011, diversas instancias de participación Ciudadana.-

Como resultado del estudio señalado se ha considerado un mejoramiento integral de área comprendida entre Caleta de Pescadores y sector Puntilla, diseño que fue contratado por la Dirección de Obras Portuarias y desarrollado durante el transcurso del año 2014-2015, encontrándose dentro de las prioridades de ejecución para el año 2015 por parte de Ministerio de Obras Públicas- Dirección de Obras Portuarias, sin embargo

esta programación debió retrasarse hasta el año 2016, en razón de procesos de expropiación que han debido llevarse a cabo.—

**J) Construcción Pavimentación Calle Nueva Costanera**

El proyecto fue postulado a Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso Presupuestario Año 2011; por la Seremi Vivienda VI Región; tiene como objetivo generar una conexión entre la intersección de Avda. Millaco c/Costanera y la Calle Comercio, mejorando la conectividad hacia la localidad de Cahuil., sin embargo, atendiendo a necesidades planteadas por la comunidad y el municipio, este organismo ha decidido finalmente priorizar la iniciativa **“CONSTRUCCION EJE TRANSVERSAL ENTRE AVDA. CAHUIL Y AVDA. COMERCIO”**, COD. IDI 30129813; la cual considera generar una unión entre las calles **COSTANERA y AVDA. CAHUIL**, por medio de tres tramos, un primer tramo que iría desde calle Costanera a calle Comercio, para el cual el Ministerio de Desarrollo Social sugiere postulación directamente a Etapa de Diseño por estar catalogado este tramo como *Vialidad Secundaria no Pavimentada*, un segundo tramo comprendido entre calle Comercio y Hernando de Magallanes, y finalmente un tramo que considera desde Hernando de Magallanes a Avda. Cahuil; los dos últimos postulados a Etapa de Prefactibilidad, por tratarse de *Vialidad Estructurante*.-

Obteniendo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Recomendación Técnica (RS), otorgada por parte de Ministerio de Desarrollo Social, durante el transcurso del año 2014, lo cual permitió optar a financiamiento para la etapa de Diseño, dándose inicio durante el año 2016 la realización de diversas instancias de participación ciudadana.-

**K) Construcción Veredas Zona Centro Norte, Pichilemu**

Proyecto ejecutado, no obstante lo anterior, se da continuidad durante el período, a la ejecución de trabajos de construcción de veredas en distintos sectores de la comuna, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL), en razón de ello, durante el año 2014 son construidas veredas en el sector de Infiernillo (Financiamiento Gob. Reg.-FRIL), sector Aeródromo (Financiamiento SUBDERE), además de Mejoramiento en superficie de baldosas existente en vereda de calle Agustín Ross (Financiamiento SUBDERE), además de concretarse financiamiento para la ejecución de nuevos proyectos destinados a la construcción de veredas en diversas vías de la comuna (Financiamiento SUBDERE) con ejecución durante el transcurso de los años 2015-2016.-

En relación a la zona norte de la comuna, el proyecto de pavimentación de Avda. Cahuil, incluyó la construcción de veredas.-

**L) Construcción de Estacionamientos y veredas sector centro**

Proyecto Ejecutado, no obstante lo anterior, durante el periodo se continuó con la ejecución de trabajos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna, que hasta la fecha no contaban con dicha infraestructura, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); de esta forma durante el año 2012 se concretó la construcción de estacionamientos en sector de intersección A. Pinto c/Dionisio Acevedo; y durante el año 2013 fue ejecutado un nuevo proyecto de construcción de estacionamientos en calles Ángel Gaete y J.J. Aguirre, en ambos costados de edificio municipal; además de estacionamientos construidos en calle Ramón Freire, en acceso principal a recinto Estadio Municipal, y durante el año 2016 fue ejecutado una nueva iniciativa que permitió la construcción de nuevos estacionamientos distribuidos en Avda. Cahuil entre Guillermo Green y Monseñor Arratia; calle Joaquín Aguirre entre J.J. Perez y Santa María, y Avda. Santa María entre Angel Gaete y J.J. Aguirre.-

**M) Construcción de veredas Zona Infiernillo**

Proyecto Ejecutado, con fondos tanto de la SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL).

**N) Construcción de veredas 4 villas**

Proyecto Ejecutado, financiamiento Gobierno Regional, Fondo Regional Iniciativa Local (FRIL).

**O) Construcción de veredas zona urbana**

Desde el año 2009, se dio inicio a la ejecución de diversos proyectos destinados a la construcción de veredas en distintos sectores de la comuna, lográndose importantes avances en esta materia en los sectores de Infiernillo, sector Centro y El Llano, sin embargo, dado la alta necesidad de esta infraestructura, se ha dado continuidad a la postulación de proyectos con este fin durante los años 2013, 2014 y 2015, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); lográndose dar continuidad a este tipo de inversiones durante el año 2013, y ejecutándose durante el año 2014, proyecto en el sector de Infiernillo, Playa Hermosa y perímetro de Aeródromo, además de Mejoramiento en superficie de baldosas existente en vereda de calle Agustín Ross.-

Adicionalmente, se concreta financiamiento para la ejecución de nuevos proyectos destinados a la construcción de veredas en diversas vías de la comuna (Financiamiento SUBDERE) ejecutados durante el transcurso del año 2015-2016.-

**P) Proyectos de Electrificación Rural**

Ejecutado, hasta la 3ª Etapa que consideraba aquellas viviendas que había resultado imposible incorporar en las etapas anteriores, Financiamiento Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR).-

**Q) Proyectos de Alumbrado Público**

Durante el transcurso del año 2010, fueron ejecutados los proyectos "**Construcción Alumbrado Público Playa Infiernillo**", financiamiento FNDR por un total de M\$ 63.081, que permitió la iluminación de un área de playa además de bajadas de calle hacia el sector Playa Infiernillo, representando un avance importante en cuanto a la Seguridad Ciudadana del sector; y la obtención de financiamiento SUBDERE, para la ejecución de proyecto " Extensión Alumbrado Público Zona Urbana", por un monto de M\$46.505; ambos destinados a mejorar las condiciones de los espacios públicos de la comuna. Durante el año 2011, se obtiene financiamiento para la ejecución de los proyectos" Iluminación y Recuperación Áreas Verdes Villa Los Navegantes, Los Robles, Las Américas, Padre Hurtado y Santa Cruz", por un total de M\$14.681 (Financ. FNDR 2% Seguridad) y para la ejecución de proyecto "Alumbrado Público en diferentes calles, construcción Área Verde Villa Las Palmeras y otros", por un total de M\$7.985 (Financ. SUBDERE).

Adicionalmente, durante el año 2014 se obtiene financiamiento para ejecución de proyecto "Reposición de Luminarias Paseo Bajada de Terrazas, Comuna de Pichilemu", ejecutado a la fecha, y a partir del año 2015 se da inicio a la postulación de proyectos para mejoramiento de alumbrado público de diversas vías de la comuna, en razón de lo cual es adjudicado financiamiento de 2% Gobierno Regional para Reposición y Mejoramiento Alumbrado Público Avda. Cahuil, ejecutado durante el transcurso del año 2016, al igual que un segundo proyecto de igual financiamiento destinado a la Reposición y Mejoramiento de Alumbrado Público Calle Comercio; y se ejecuta además proyecto de Mejoramiento de Alumbrado Público Calle Ortuzar.vía financiamiento SUBDERE.-

Adicionalmente con financiamiento municipal, durante el transcurso del año 2016, se logró ejecutar las siguientes iniciativas: Adquisición e Instalación luminarias sectores Cóguil, Pañul, Espinillo, Barrancas; Iluminación Calle La Laguna; Instalación Luminarias Cruce El Arrayan.-

**R) Extensión Alumbrado Público Zona Urbana, Pichilemu**

Proyecto ejecutado.-

**S) Reposición Sistema de Iluminación Playa Principal, Pichilemu**

Proyecto ejecutado., no obstante lo anterior, durante el año 2016 fueron ejecutados de reemplazo de conductores eléctricos subterráneos que se encontraban en pésimas condiciones y reposición de lámparas, equipos eléctricos de 69 focos de 250 watt HA.-

**T) Construcción Extensión Alumbrado Público sector Playa Infiernillo**

Proyecto Ejecutado.-

**A.2. Programa para la Vivienda.**

**1. Fortalecimiento de la EGIS Municipal.**

En el área Vivienda se destaca que durante el transcurso del año 2015, se finalizaron los Proyectos Habitacionales de Reconstrucción, entregándose las viviendas de los proyectos colectivos Santa Marta y Nueva Ilusión, con un total de 49 viviendas, equivalente a la inversión de 24.226 U.F. y 47 Viviendas, equivalente a 26.836 U.F., respectivamente.

Además se gestiona la postulación de 3 comités de vivienda de familias de sector medio, proyecto denominado Los Poetas, que beneficiará a 64 familias.

Con respecto a los Proyectos Colectivos de Ampliación y Construcción individual, la EGIS Municipal gestionó la recepción de de 12 proyectos de Viviendas Tipo de Reconstrucción, logró aprobar el subsidio complementario para 3 familias damnificadas por el Terremoto del 27/F, obras que se iniciaron en febrero del 2016.

Por último, se finalizó la implementación del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Título II, Tarjeta de Materiales, como auto ejecución de 18 beneficiarios de la comuna.

Durante el año 2016 la Oficina de Vivienda y EGIS Municipal ejecutó en convenio con el Ministerio de Vivienda los siguientes Programas:

- Comité Gabriela Mistral, 24 beneficiados, en construcción.
- Comité Vicente Huidobro, 38 beneficiados, en construcción.-
- Comité Nicanor Parra, 32 beneficiados, en construcción.
- Proyecto de Integración Los Poetas, sector medio, 64 beneficiados, en construcción.-
- Proyecto de Ampliación Alto Las Cumbres, 19 beneficiados, en construcción.-
- Proyecto Ampliación Alto Pucará, 19 beneficiados, en construcción.-
- Proyecto Ampliación Bosque del Mar, 17 beneficiados, en construcción.-
- Proyecto Mejoramiento Banco Materiales, 27 beneficiados.
- Adquisición Terreno Juan Pablo II, 30 beneficiados.- A la fecha se encuentra realizada la adquisición, financiamiento SUBDERE-PMB.-
- Finalización Programa de Reconstrucción: Vivienda Tipo, 6 beneficiados.
- Programa de Habitabilidad Rural: Individual; 1 beneficiado.-

Adicionalmente durante el año 2016, se trabajó en proyectos que se encuentran en diversas etapas de desarrollo, pero que a la fecha no han sido beneficiados:

- Adquisición Terreno Alto Refugio I.
- Postulación Comité La Puntilla.
- Postulación Comité Santa Rita de Casia.

- Elaboración de Proyecto Comité Leonardo da Vinci.
- Elaboración de Proyecto Comité Las Palmeras.
- Inicio proyectos Comité El Diamante
- Acuerdo para inicio de proyectos Comité Juan Pablo II.
- Trabajo en Programa Habitabilidad Rural, Zona Norte.
- Trabajo en Programa Habitabilidad Rural, Zona Sur.
- Trabajo en Programa Habitabilidad Rural Individual.

## **2. Regularización y saneamiento de títulos de dominio.**

Programa en ejecución permanente por parte de Bienes Nacionales.-

## **OBJETIVO ESTRATEGICO II. MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD.**

### **B. PLAN DE SALUD COMUNAL.**

#### **B.1. Programa de Mejoramiento de Gestión.**

##### **1. Diagnóstico de Salud Participativo.**

Se han realizado en forma regular Diagnósticos participativos en los sectores de Cardonal de Panilonco y Cáhuil, lo cual ha permitido enfocar los planes de salud comunal hacia las necesidades reales de la comunidad.

Si bien los diagnósticos participativos son propios de las postas, se ha incorporado esta práctica en las Estaciones Médico Rurales, a través de reuniones participativas con la comunidad.-

##### **2. Modelo de Gestión de calidad y acreditación de los Servicios Municipales.**

El modelo de Gestión de Calidad y la obligatoriedad de acreditación aun no se encuentra incorporada a las obligaciones de los Departamentos de Salud Municipal, sin embargo, ajusta sus protocolos de funcionamiento y atención a lo establecido por la Normativa Vigente del Ministerio de Salud.-

##### **3. Plan Estratégico Municipal.**

El Departamento de Salud Municipal basa su funcionamiento en Plan de Salud Comunal, el cual es presentado para aprobación del H. Concejo Municipal en forma anual.-

#### **B.2. Programa de Inversión en Salud.**

##### **1. Proyecto de Voluntariado: Operativos de Salud Rural.**

Se mantiene la política de gestionar la concurrencia de Especialistas Médicos, que puedan eventualmente atender a la población de los distintos sectores rurales de la comuna.-

No obstante lo anterior, el Depto. de Salud mantiene la ejecución de una serie de programas destinados a la atención de la población urbana-rural, conforme a Convenio con Servicio de Salud, en virtud de lo cual fueron desarrollados los siguientes programas:

- **Programa Resolutividad en atención primaria.** Que considera la realización de consultas de Oftalmología y entrega de lentes, consultas de otorrinolaringología, audiometrías y entrega de audífonos digitales
- **Programa de imágenes diagnósticas en atención primaria,** destinado a la población urbana y rural, que considera la realización de mamografías, ecotomografías mamarias y ecotomografías abdominales.-
- **Programa Odontológico Integral,** que considera la realización de altas integrales a beneficiarias del programa Más Sonrisa para Chile, instalación de prótesis dentales y la realización de endodoncias.-

- **Programa Sembrando Sonrisas 2016**, que considera la realización de actividades de promoción y prevención de salud bucal a menores de 2 a 5 años y que acuden a centros de educación parvularia, ejecutando acciones orientadas al fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral.-
- **Programa de Mejoramiento del acceso a la atención odontológica**, que permitió durante el año 2016 la realización de atenciones odontológicas gratuitas a personas de 20 años y más en un horario diferenciado, de 17.30 a 20.30 hrs, en sectores rurales y urbanos de la comuna.
- **Programa de Mejoría de Equidad en Salud Rural**. Que permite la contratación de personal Técnico de nivel superior en enfermería para la realización de visitas de prostrados y apoyo a las diferentes postas y estaciones médico rurales de la comuna, Matrona para el Departamento de salud, compra y adquisición de 2 equipos de radiocomunicación para las postas de Cardonal de Panilonco y Cahuil.
- **Programa JUNAEB en atención dental**. Considera tratamiento odontológico a niños de Kinder, Pre-Kinder, primero, octavo básico y Chile Solidario de las diferentes escuelas de la comuna.
- **Convenio Promoción de la Salud**. Considera la realización de actividades para promover la prevención y promoción de la salud en nuestra comunidad, tales como:
  - Implementación de estaciones de ejercicio.
  - Instalación de Juegos infantiles.
  - Realización de taller de Surf a menores de la comuna
  - Participación en campeonatos deportivos de nuestra comuna
  - Actividades educativas en los colegios sobre alimentación saludable y Programa Elige No Fumar.
 Durante el año 2016 fueron consideradas actividades tales como:
  - Instalación de refugios de bicicletas en Plaza Prat.
  - Caminata saludable con distintos colegios de la comuna.
  - Realización de taller de Surf a menores de la comuna.
  - Participación en campeonatos deportivos de nuestra comuna.
  - Actividades educativas en los colegios sobre alimentación saludable y Programa Elige No Fumar.
  - Realización de Actividades orientadas a promover los beneficios de la lactancia materna.
  - Actividades de baile entretenido en Plaza Pratt.

Durante el año 2016, el Departamento de Salud, fue ganador del Programa de Buenas Prácticas en Salud, por la realización de talleres de Surf escolar a menores de nuestra comuna.

Con los recursos obtenidos se pudo ampliar en número de asistentes a las actividades de Surf, así como también, adquirir tablas, trajes, e implementos que permitan realizar esta actividad, con el fin de desarrollar la Primera Escuela de Surf Municipal.

- **Ejecución Programa SAPU Verano** .
- **Programa de implementación sede comunitaria Alto Ramírez** Durante el 2015 se Postuló a la Sede comunitaria de Alto Ramírez para mejorar su implementación, lo

que permitió adquirir los siguientes implementos, Televisor LCD de 42 pulgadas, Equipo de Música, DVD, 4 Mesas Plegables de Alta Resistencia y 24 sillas.

- **Programa atención domiciliaria a personas con dependencia severa**, que va en apoyo a familias que tienen a su cargo personas que se encuentren en condición de Dependencia Severa. El apoyo consiste en capacitaciones permanentes a los cuidadores, visitas domiciliarias integrales, y entrega de un estipendio mensual.
- **Adquisición de Equipos Médicos.** Durante el año 2016, fue posible la adquisición de Espirómetro de última generación con Software de autodiagnóstico, que permite realizar pesquisa y diagnóstico de diferentes enfermedades que afectan al aparato respiratorio, tales como Asma y Enfermedad Obstructiva crónica.-
- **Recursos Humanos.** Durante el año 2016, se concretó la contratación de profesional Tecnólogo Médico, además de un profesor de educación física que permitió el acceso de la población de Cahuil y Cardonal de Panilonco, a sesiones de actividad física con el fin de mejorar sus parámetros de salud.
- **Programa Operativos Médicos.** Durante el año 2016, se realizaron diversos operativos abiertos a la comunidad, destacándose Operativo Médico de Especialistas en el Hospital de Pichilemu y Operativo Podológico.-
- **Adquisición de Vehículos Clínicos.** Durante el año 2016, fueron adquiridos 2 vehículos clínicos : Clínica Dental Móvil y Ambulancia avanzada, destinada a apoyar las acciones realizadas por el Hospital de Pichilemu.

## **2. Estación médico Rural Sector La Aguada.**

Se encuentra ejecutado desde el año 2010, donde se concreta la construcción de Sede Comunitaria y Estación Médico Rural – La Aguada, con financiamiento por parte de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un total de M\$ 15.340; con lo cual se dispone en la localidad de un lugar adecuado para la atención de salud de la población del sector.-

## **OBJETIVO ESTRATEGICO III. MEJORAR EL SISTEMA DE EDUCACION.**

### **C. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMUNAL.**

#### **C.1. Mejoramiento de la gestión educativa municipal y de logros de aprendizaje.**

##### **1. Modelo de Gestión y Acreditación de los Servicios Municipales.**

El Departamento de Educación ajusta sus protocolos de funcionamiento y atención a lo establecido por la Normativa Vigente del Ministerio de Educación, para lo cual se implementó el Reglamento Interno y el Reglamento de Higiene y Seguridad, de dicho departamento (DAEM).-  
|

##### **2. Plan Estratégico Municipal.**

La Educación Pública a través de los Planes de Mejoramiento Educacional, (PME) financiados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), durante el año 2016, estableció los planes estratégicos de todos los establecimientos Educativos a cuatro años (2016- 2020).

Además el Departamento de Educación Municipal continúa basando su funcionamiento en el Plan de educación Municipal (PADEM), el cual es presentado para aprobación del Honorable Concejo Municipal en forma anual, con la innovación que durante el año 2016 interviene en su elaboración el Ministerio de Educación a través de la dirección Provincia, dado los cambios que se están produciendo por la reforma educacional.

### **3. Escuela Comunal de Capacitación**

Pendiente.-

### **4. Talleres extra programáticos de Pertinencia Educativa (Curso de Inglés, curso de manejo para los 3' y 4' medios).**

De acuerdo a lo proyectado se han incorporado talleres extra programáticos 2016 y se encuentra implemento en el Liceo Comunal un programa comunitario de curso de conducción para jóvenes de 4to medio de la comuna.-

### **5. Taller Educativo "Educación Ambiental y Vida al Aire Libre".**

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el máximo de apoyo y colaboración para la realización de actividades que cumplan con este objetivo, ya sean éstas a iniciativa de particulares o gubernamentales.-

### **6. Taller Educativo de Campaña Ecológica "Pichilemu Limpio"**

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el máximo de apoyo y colaboración para la realización de actividades que cumplan con este objetivo, ya sean éstas a iniciativa de particulares o gubernamentales., como fue el caso de la participación de lo establecimiento municipales en la actividad denominada "Día Verde", organizada por la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de O'Higgins.

Adicionalmente durante el año 2015, el Departamento de Educación Municipal a través de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP, logro elaborar la primera versión de las Políticas Comunales de Educación Pública, asesorados por el Centro de Investigación Sociológica CISMO, documento que contó con la participación de la comunidad escolar y que se proseguirá durante los años siguientes para lograr tener una educación pública con un sello personal que nos diferencie de otras comunas, marcando claramente el norte a seguir.

## **C.2. Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento.**

### **1. Mejoramiento Escuela Digna Camilo.**

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC.-Durante el año 2014, es asignado financiamiento para la ejecución de dos importantes proyectos de mejoramiento para el establecimiento "Reposición Red Eléctrica Escuela Digna Camilo "y "Reparaciones Escuela Digna Camilo A", destinado este último a mejorar las condiciones de Gimnasio del establecimiento.-

Ambos proyectos, contaron con financiamiento por parte de Ministerio de Educación.-

### **2. Mejoramiento Escuela Cardonal de Panilonco.**

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC, adicionalmente durante el año 2012 fue ejecutado un nuevo proyecto de Mejoramiento de Escuela Cardonal de Panilonco, financiamiento MINEDUC, destinado a aumentar superficie disponible de espacios educativos del establecimiento.-

### **3. Construcción Jardín Infantil- Sala Cuna Sector Norte, Pichilemu**

Para este efecto se contó con financiamiento por parte de Gobierno Regional para la adquisición de terreno, y posteriormente durante el año 2014 la Fundación INTEGRA

decidió incorporar la construcción del recinto dentro de sus planes de construcción de Salas Cunas, en razón de lo cual al contar con financiamiento por esta vía, fue posible el inicio de Obras y puesta en funcionamiento del recinto en el año 2016.-

#### **4. Reubicación Liceo Agustín Ross E.**

El proyecto de construcción de un nuevo Liceo para la comuna, se encuentra en su etapa final de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), contando a la fecha con Recomendación Técnica (RS) considerando la adquisición de terreno.- En relación a lo cual se realizó trabajo en conjunto tanto con Ministerio de Educación como con la comunidad educativa para la definición tanto de localización como de programa de arquitectura.-

#### **5. Mejoramiento Escuela Rodeillo**

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC.-

Además, se han llevado a cabo otras iniciativas e inversiones en infraestructura y equipamiento tales como:

##### **- Mejoramiento Jardín Infantil Familiar Escuela de Cáhuil**

Debido al aumento de matrícula en la Escuela de Cáhuil y a la necesidad del Sector se amplía de diez y seis (16) a veinticinco (25) la capacidad del Jardín Infantil de la Escuela de Cáhuil, cuya administración se realiza en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). El proyecto considera la instalación de dos módulos, uno de sala de clase y otro con servicios higiénicos, además de oficina para las educadoras y una pequeña bodega, trabajos que se realizaron durante el 2015, para iniciar su funcionamiento a partir de marzo del 2016.

##### **- Instalación de Jardín Infantil Familiar en la Escuela Padre Alberto Hurtado (Pañul)**

En convenio con la JUNJI, el Departamento de Educación inicio el funcionamiento del Jardín Familiar, Semillitas de Pañul, al interior de la Escuela Alberto Hurtado del Sector de Pañul. El Jardín se iniciará con una matrícula de 10 menores, lo que permitirá dar una continuidad a la escuela.

##### **- Mejoramiento Escuela Cáhuil.**

En la Escuela de Cáhuil se ejecuta un Plan de Mejoramiento de los baños de la Escuela, proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).-

##### **- Mejoramiento Colegio Libertadores.**

En el Colegio se ejecutó un Plan de Mejoramiento que consistió en la reparación de suelos del comedor de alumnos y salas, colocación de cerámicos y mejoramiento de las duchas y camarines del Colegio, proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).-

##### **- Mejoramiento Escuela Pueblo de Viudas, La Aguada y Divino Maestro.**

A través de un Proyecto ejecutado con financiamiento MINEDUC, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), se mejoraron los patios de estas tres escuelas reponiendo el pavimento de sus patios, aumentando la superficie disponible de espacios educativos del establecimiento.-

## **OBJETIVO ESTRATEGICO IV. HACER DE PICHILEMU UNA COMUNA CON MÁS ESPACIOS PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE.**

### **D. PLAN “PICHILEMU, MAS CULTURA, DEPORTE Y RECREACION”**

#### **D.1. Programa de Inversión Municipal para Infraestructura Deportiva, Recreativa y de Organización Comunitaria.**

##### **1. Unidad de Proyectos Comunitarios.**

Si bien a la fecha no existe una unidad cuya función específica sean los proyectos comunitarios, a partir del año 2012 la Dirección de Desarrollo Comunitario incorporó a su estructura un Encargado de Organizaciones Comunitarias, el cual dentro de sus funciones cuenta la atención de los requerimientos de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna y la canalización de las respuestas a sus demandas y asesora y gestiona proyectos de subvención municipal.-

##### **2. Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.**

Si bien no se cuenta con un documento de catastro como tal, considerando además las variaciones que presenta cada año la oferta de fuentes de financiamiento disponibles, la Dirección de Desarrollo Comunitario, mantiene actualizada la información acerca de Fuentes de Financiamiento destinadas a las distintas organizaciones comunitarias, además de llevar a cabo el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE.-

##### **3. Catastro de Infraestructura Deportiva y Recreativa a nivel comunal**

Pendiente.- No obstante lo anterior, el Instituto Nacional de Deportes (IND) cuenta con catastro de Infraestructura en cuanto a Oferta de Recintos Deportivos en la comuna.-

##### **4. Construcción de centro de eventos masivos.**

Pendiente.

##### **5. Proyecto de Inversión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa a nivel comunal.**

Durante el año 2011 se concretó la ejecución de proyecto “Construcción Multicancha Parque Ross”, por un monto de M\$89.547, Financiamiento FNDR; que permitió la recuperación de un espacio deportivo y la inclusión exitosa de un área destinada para la práctica de skate; generándose, debido al éxito obtenido la necesidad de postular a futuro la construcción de un nuevo espacio destinado a la práctica de skate.

Por otro lado, durante el transcurso del año 2014, fue ejecutado proyecto “**Mejoramiento Cancha ANFA**”, con financiamiento por parte de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto total de \$407.282.000, el cual pretende recuperar este espacio para la práctica deportiva en la comuna.-

Adicionalmente, durante el año 2015 se obtiene finalmente financiamiento para la ejecución de iniciativa “Construcción Multicancha Area Verde Cahuil, Pichilemu”, a la fecha en ejecución.-

Durante el transcurso del año 2016, se obtiene financiamiento para la ejecución de proyecto de Mejoramiento de Graderías Oriente, (ya ejecutado) y Poniente, en ejecución; de recinto Deportivo Estadio Municipal., además de ejecutarse iniciativa que permitió la reposición de luminarias de recinto Estadio Municipal.-

##### **6. Construcción Sedes Comunitarias Villa Los Robles, Villa Alborada y Villa Padre Hurtado**

Se encuentran construidas las Sedes Comunitarias correspondientes a las Villas Los Robles y Padre Hurtado, se requiere la postulación de proyecto de Construcción Sede Comunitaria Villa Alborada, para lo cual los vecinos se encuentran en proceso de subsanar observaciones relativas al terreno.-

No obstante lo anterior, durante el año 2013 fueron construidas Sedes Comunitarias para

Villa Los Cipreces y Agustín Ross; durante el año 2014 fue construida Sede Comunitaria de Villa Pichilemu, y durante el año 2015 fueron construidas Sede Comunitaria en Villa Lomas del Valle y Las Araucarias y durante el año 2016 son construidas Sedes Comunitarias Villa Bosque del Mar, Punta del Sol, Villa Mar Azul, además de contarse con financiamiento asignado para la construcción de sede en la Localidad de Ciruelos.-

#### **7. Construcción Sede Comunitaria Sector La Aguada**

Proyecto Ejecutado.- Durante el transcurso del año 2010, se ejecuta Proyecto "Construcción Sede Comunitaria y Estación Médico Rural – La Aguada", con financiamiento por parte de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un total de M\$ 15.340; con lo cual se dispone en la localidad de un lugar adecuado tanto para la atención de salud, como para la realización de distintas reuniones de la población del sector.-

#### **8. Construcción pavimentación Multicancha Rampla Skate parque Ross**

Proyecto ejecutado durante el año 2011, con financiamiento, por parte de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

#### **9. Mejoramiento Recinto Cancha ANFA.**

Proyecto ejecutado.

### **D2. Programa el Fomento de la Cultura, el Deporte y la Recreación.**

#### **1. Corporación del Deporte.-**

A la fecha se registra una iniciativa de conformación de Corporación del Deporte, sin embargo no fue posible dar continuidad al trámite necesario para su autorización de funcionamiento.

#### **2. Oficina de Deportes.**

Si bien no se encuentra creada la Oficina Municipal de Deportes, el municipio a través de la DIDECO cuenta con profesionales que apoyan la ejecución de diversas actividades deportivas.

#### **3. Talleres Deportivos para niños y jóvenes y adultos mayores.**

El municipio además de mantener el apoyo prestado a las diversas organizaciones interesadas en la postulación de proyectos de carácter deportivo, logró durante el año 2012 financiamiento por parte de Gobierno Regional (2%) para la ejecución de proyecto "Fomentando el deporte en Pichilemu", por un total de \$7.379.300, beneficiándose un total de 1.600 personas de la comuna, que contaron con la oportunidad de practicar en forma regular diversas disciplinas deportivas en forma totalmente gratuita, programa que se complementó con la ejecución, durante el año 2013, de proyecto "Promoviendo el deporte" que benefició acercando a la práctica deportiva en distintas disciplinas a un total de 120 personas, cuya ejecución fue posible gracias financiamiento gestionado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en Instituto Nacional de Deportes (IND).-

Durante el año 2014, dando continuidad a lo señalado la Dirección de Desarrollo Comunitario elaboró y ejecutó programa municipal, Programas Deporte Invierno Talleres Deportivos "Mas Vida, más Deporte".-

Dando continuidad a este trabajo, durante el 2015 la Dirección de Desarrollo Comunitario elaboró y ejecuto el Programa comunitario "Más Vida, Más Deporte", el que contemplo los talleres de baile entretenido, tenis de mesa, basquetbol, natación, además de un curso especial para árbitros de dictado por el Instituto Nacional de Futbol, beneficiando a los equipos de futbol rural y urbano.

De igual forma durante el año 2016, se da continuidad a este Programa considerando Masivos de Zumba, clases de basquetbol, de natación , de tenis, Baile entretenido, danza moderna y contemporánea, patín carrera, yoga, Jiu Jitsu, entre otros; además de diversos eventos de carácter masivo tales como, Campeonatos de Futbol, Voleibol, Voleibol Playa, corrida de Invierno, entre otros.-

#### **4. Escuela “Aprendamos a practicar surf”**

Durante el año 2015, fue ejecutado el proyecto “Circuito escolar de Surf”, financiamiento FNDR 2% Deportes, por un monto de \$7.000.000 (siete millones de pesos), el que beneficio a los estudiantes de la comuna, potenciando la practica competitiva de este deporte. Este proyecto viene a dar continuidad a otras iniciativas realizadas en este ámbito, como el Proyecto “Talleres de Surf en escuelas Municipales”, también financiados por el FNDR 2% Deportes.

Durante el año 2016, se realizó Clínica de Apnea para surfistas de Pichilemu.

#### **5. Proyecto “El deporte nos acerca a una vida mas sana”**

No obstante, no concretarse la ejecución de proyecto con este nombre, durante el año 2012-2013, es posible mantener la oferta de alternativas para la práctica deportiva en forma gratuita por parte de la población, gracias a financiamiento otorgado por parte de Gobierno Regional 2% e Instituto nacional de Deportes (IND).-

Adicionalmente, es necesario destacar que durante el año 2012, por medio de Convenio Promoción en Salud, se logra concretar la instalación de maquinas para hacer deportes en recinto Plaza Población Los Jardines, disponibles para el uso comunitario, y de igual forma durante el año 2013, fue implementada Plaza Activa en Villa Los Navegantes, además de instalación de bebedero de agua Potable en Parque Agustín Ross, realización de Talle de Surf a menores de la comuna, instalación de bicicleteo en Colegio Divino maestro y realización de talleres de baile entretenido en Villa la Caleta, todos con cargo a Convenio Promoción de la Salud Año 2013, y durante el año 2014, se concretó la implementación de una Plaza activa en el sector de la Aguada, además de la entrega de 4 pares de patines Roller a la agrupación de patinaje “Ruedas al Viento”, realización de taller de Surf a menores de la comuna, y talleres de baile entretenido en diversas villas de la comuna.

Durante los años 2015-2016, el municipio impulsa a través de su Oficina de Deportes la realización de diversas actividades de carácter deportivo destinadas a la participación de los distintos grupos familiares.-

### **D.3. Programa de eventos deportivos y culturales.**

#### **1. Campeonato “Rural Bike”**

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte de particulares.-

#### **2. Campeonato Deportivos Náuticos.**

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte y/o en coordinación con particulares, se presta además apoyo los campeonatos de natación organizados por el Club Pura Vida.

#### **3. Campeonato Nacional de Surf.**

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte y/o en coordinación con particulares, destacándose en el 2015 los aportes en dinero a través de subvenciones a los Clubes de Surf, para la realización del Campeonato Mundial de SURF Femenino y fecha de Campeonato Nacional.

**4. Encuentro Regional de Teatro Joven Región de O'Higgins.**

Ejecutado a solicitud de Consejo Regional de la Cultura, dependiendo de su decisión para la actuación como Sede para este encuentro que convoca a una importante cantidad de estudiantes de la región.-

**5. Celebración Fiesta San Andrés, Localidad de Ciruelos.**

Esta actividad se ha ido realizando en forma paulatina a partir del año 2009 en adelante, contando con distintas fuentes de financiamiento cada año, ya sea a través de aportes de Gobierno Regional, vía financiamiento de proyectos postulados a FNDR 2% Cultura, Aporte Municipal y financiamiento propio Parroquia Inmaculada Concepción de Pichilemu.-

Esta actividad es impulsada por la Parroquia Inmaculada Concepción de Pichilemu, y cuenta con el apoyo municipal a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Oficina de Turismo.-

**6. Feria Anual de gastronomía Local.**

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el mayor apoyo para la realización de actividades de este tipo, ya sea impulsadas por privados u organismos estatales, destacándose durante el año 2015, el apoyo municipal a las actividades Fiesta del Cochayuyo y Pastel de Jaiba Gigante.

**OBJETIVO ESTRATEGICO V. PROVEER DE SERVICIOS BASICOS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA.**

**E. PLAN DE ADELANTO COMUNAL.**

**E.1. Programa Saneamiento Sanitario.**

**1. Transferencia de Alcantarillado.**

Se concreta durante el transcurso del año 2010, el traspaso de Sistema de Alcantarillado a la Empresa ESSBIO.-

**2. Proyecto de Agua Potable Rural (APR) Localidades de Alto Ramírez, Cardonal de Panilonco, Espinillo y Sector de La Plaza y Las Comillas.**

Con respecto al sector de Alto Ramírez, la Dirección de Obras Hidráulicas, elevó solicitud de financiamiento no siendo considerada por cuanto dado las condiciones del terreno y la desconcentración que presentan las viviendas, el proyecto presenta una rentabilidad excesivamente baja al igual que los sectores de Espinillo y La Plaza, en el cual es necesario evaluar la factibilidad de construcción de Sistema en menor escala replicando lo aplicado en los sectores de Cardonal de Panilonco y Coguil, vía financiamiento SUBDERE.- ; sin embargo, durante el año 2013 fue posible considerar a través del Programa PIRDT de Gobierno Regional, iniciativa para realización de estudio hidrogeológico y diseño de ingeniería, para iniciativa destinada a dotar de Agua Potable a los sectores de Espinillo y Alto Ramírez, encontrándose ingresada iniciativa a Banco Integrado de Proyectos, en su Etapa de Diseño, para lo cual se está trabajando en forma conjunta con la comunidad del sector en la resolución de observaciones formuladas por parte de Ministerio de Desarrollo Social (MIDESOC).-

Con respecto, al sector de Cardonal de Panilonco, Coguil y Tanumé, la Dirección de Obras Hidráulicas, contrató durante el año 2014 la elaboración de Diseños de Ingeniería para la Construcción de Sistema de Agua Potable definitivo para estos sectores; no obstante lo anterior, y en razón del plazo proyectado de ejecución, el municipio tomó la decisión de postular sistemas de menor envergadura en base a la construcción de Pozos profundos que integren un sistema de potabilización del agua; logrando construirse durante el año 2010 el Segundo Pozo en los sectores de Coguil y Cardonal de Panilonco, ambos con financiamiento SUBDERE, esperando con esta acción abastecer un

porcentaje muy cercano al 100% de la población de ambos sectores, dándose inicio durante el año 2012 la construcción de un Tercer pozo en el sector de Cardonal de Panilonco, con financiamiento otorgado por parte de SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) con el aporte de la comunidad quienes han cedido el terreno para su construcción, y durante el año 2014 se logró la puesta en funcionamiento de un nuevo pozo en el sector de Coguil, no obstante lo anterior, a la fecha se encuentra aprobado Diseño financiado por Dirección de Obras Hidráulicas, y municipio en conjunto con los vecinos se encuentran realizando las gestiones tendientes a la definición y adquisición de terrenos, que permitirán la postulación a la Etapa de Ejecución, por cuanto a la fecha también se cuenta con financiamiento para la Construcción de Fuente, para lo cual la etapa de Diseño determinó como emplazamiento óptimo sitio ubicado en el sector de Pailimo.-

En el caso de el sector Las Comillas, a la fecha se encuentra aprobado financiamiento para la ejecución de obras Ampliación de Sistema de Agua Potable existente en los sectores de Barrancas-La Villa-Pañul-Ciruelos; proyectando atender a la población de los sectores de Las Comillas, Buenos Aires, Quebrada Nuevo Reino, Nuevo Reino; estudio financiado por Ministerio de Obras Públicas- Dirección de Obras Hidráulicas; Adicionalmente el municipio ha iniciado gestiones con la Empresa ESSBIO tendiente a ampliar cobertura hacia el sector de Punta de Lobos, que por razones técnicas que arroja estudio de diseño no será factible su incorporación en la etapa de ejecución, en ampliación referida.-

**3. Construcción Sistema Dotación de Agua Sector Coguil-2' Pozo.-**  
Ejecutado.-

**4. Construcción Sistema Dotación de Agua Cardonal de Panilonco-2' Pozo.**  
Ejecutado.-

**5. Instalación Servicios APR Localidad la Aguada**

Durante el año 2013 se dio inicio a la ejecución de esta iniciativa, por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, sin embargo, por las dificultades para obtener servidumbres de paso, el proyecto debió ser recepcionado en una primera etapa que logró beneficiar solamente a un total de 34 familias, quedando alrededor de cuarenta pendientes para una segunda etapa, a la espera de contar con las autorizaciones correspondientes, lo cual se logró durante el año 2014; razón por la cual la Dirección de Obras Hidráulicas estimó pertinente la incorporación de esta alternativa dentro de su programa de conservación, contando a la fecha con financiamiento asignado con programación de obras para el año 2016.-

**6. Construcción de Casetas sanitarias Sector Centro-El llano e Infiernillo**

Durante el año 2015 se dio término a las etapas de encuestaje con la incorporación del sector de Playa Hermosa a la fecha han sido recientemente recepcionados presupuestos actualizados por parte de la Empresa ESSBIO.- Con estos antecedentes será posible definir la postulación del proyecto por etapas para la etapa de ejecución, que considera construcción de casetas sanitarias, mejoramiento instalaciones sanitarias (ambas en caso de requerirse); construcción de colectores de alcantarillado.-

**7. Extensión Proyecto APR sector Cáhul.**

Durante el año 2012, el trabajo del municipio, en coordinación con Cooperativa de Agua Potable Rural de Cáhul y Dirección de Obras Hidráulicas, se basó en dar respuesta a observaciones formulada a proyecto de construcción de fuente de abastecimiento, postulado por DOH y seleccionado por Gob. Regional, para ello SUBDERE concurrió con aporte de \$40.000.000 para adquisición de terreno, y la propia Cooperativa canceló con fondos propios la elaboración de los diseños de ingeniería correspondiente; por otro lado, se solicitó la incorporación a solicitud de financiamiento de ampliación hacia el sector

de Barrancas, para la cual se cuenta con Diseño aprobado por la Empresa ESSBIO, financiado por los propios vecinos potenciales beneficiarios; sin embargo, las pruebas de agua efectuadas en terreno identificado en alternativa seleccionada para ejecución, arrojaron como resultado un nivel de salinidad del agua al límite y superior, en dos de las tres pruebas realizadas, por lo cual fue necesario convocar a Reunión de la Mesa de Saneamiento Sanitario (SUBDERE, DOH, Gob. Regional, Min. Des. Social) a efecto de determinar posibles cursos de acción; en razón de ello y considerando que el segundo terreno evaluado presentaba inconvenientes relacionados con la disponibilidad de derechos de agua; fue necesario redireccionar la iniciativa, acordándose la postulación a financiamiento para proyecto definitivo, que considerando los requerimientos y disponibilidad de caudal consiste en la construcción de Fuente en la ribera del Estero Nilahue; para ello el municipio ha postulado iniciativa a financiamiento SUBDERE-Línea de Acciones Concurrentes; a efecto de solicitar reasignación de financiamiento inicialmente otorgado para adquisición de terreno.- Posteriormente, una vez cumplida esta etapa será necesario programar en conjunto con Subdere y Gob. Regional la postulación a las obras de saneamiento y urbanización requeridas en el sector, tales como Agua Potable, Alcantarillado, Planta de Tratamiento, pavimentación, a definir en forma participativa con los distintos organismos involucrados y la comunidad del sector.- Durante el año 2013 se ingresó solicitud a financiamiento para etapa de Diseño a partir de Fuente en Estero Nilahue, la cual al no tener respuesta a la fecha deberá ser reiterada a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).- Durante el año 2014, finalmente se obtuvo aprobación de financiamiento para esta iniciativa, lo cual permitió durante el transcurso del año 2015 ejecutar la Etapa de Diseño de esta iniciativa, el cual a la fecha se encuentra terminado y en proceso de revisión por parte de la Empresa ESSBIO.-

## **OBJETIVO ESTRATEGICO VI. AUMENTAR LA SEGRIDAD.**

### **F. PLAN "PICHILEMU, UNA COMUNA SEGURA SIEMPRE".**

#### **F.1. Programa de Coordinación Institucional y comunal.**

##### **1. Plan Verano Seguro.**

En ejecución regular durante la temporada estival y en caso de ocurrencia de emergencias que lo justifiquen.-

##### **2. Mesas territoriales (Seguridad y emergencia): Organizaciones Comunitarias e Instituciones de Seguridad y Orden.**

En el aspecto de **SEGURIDAD CIUDADANA** la Municipalidad de Pichilemu ha dado continuidad a Programa Municipal de Vigilancia Comunitaria, con financiamiento municipal. El equipo de Seguridad Ciudadana Municipal está compuesto por cuatro personas especializadas en seguridad más un chofer, apoyó las labores de prevención, realizando rondas diarias de infantería y rondas nocturnas en el vehículo de seguridad ciudadana, asistiendo y apoyando a Carabineros y Bomberos. Su trabajo se vio reforzado por la adquisición de una camioneta cuatro por cuatro.

En el cual el municipio concurre con la disposición de 1 chofer permanente para la conducción del vehículo de Seguridad Ciudadana. Además durante el año 2015 el municipio adquirió una camioneta cuatro por cuatro, destinada a la seguridad ciudadana. El equipo de seguridad ciudadana

En cuanto a la **SEGURIDAD PUBLICA** de la comuna La Municipalidad, durante el año 2015 (temporada estival), se da continuidad a convenio de colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) para instalar una Avanzada (Personal-Cuartel) durante

todo el verano, aportando con recursos propios para el arrendamiento de Infraestructura ( 1 Vivienda para Alojamiento del Personal ) y dependencias para instalación de cuartel, asumiendo en ambos casos los gastos de servicios básicos (agua, luz, gas), además se dispuso del internado municipal para la instalación de efectivos de Carabineros y de la Armada, lo que implicó un costo aproximado de \$17.000.000.-

Estos convenios permiten apoyar y contribuir con la presencia policial en la seguridad pública de la comuna.

De igual forma el municipio presta colaboración para la implementación de Plan Estrella de Carabineros de Chile, en la comuna durante la temporada estival.-

Durante el año 2015, se da continuidad a las acciones tendientes a contribuir con la Seguridad Ciudadana de la comuna, en coordinación con las instituciones relacionadas a este ámbito.-

A modo de prevención se estableció una permanente comunicación con las unidades vecinales del sector urbano de la comuna para obtener información sobre situaciones conflictivas.

Durante el transcurso del año 2016, se concreta el compromiso de instalación de Cuartel permanente de la Policía de Investigaciones en la Comuna de Pichilemu, para lo cual el municipio concurre con el arriendo y habilitación de inmueble que es considerado como apto por este organismo.-

## **F.2. Programa Emergencia,**

### **1. Elaborar Plan Emergencia.**

Durante el año 2011, se puso en práctica Plan de Emergencia por medio de Simulacro Comunal de Evacuación Riesgo –Tsunami, que se llevó a efecto el día 9 de Septiembre con una participación masiva de toda la comunidad de Pichilemu, es necesario destacar que existe en funcionamiento permanente Comité Comunal de Emergencia presidido por el Sr. Alcalde, y compuesto por representantes de distintos organismos públicos tales como, Carabineros, Armada, Bomberos, Hospital, entre otros; quienes de acuerdo actúan de acuerdo a programas de trabajo establecido en caso de presentarse alguna situación de emergencia.

Durante el año 2015-2016, se da continuidad a trabajo conjunto entre las distintas organizaciones relacionadas con el tema.-

### **2. Adecuación Plan Regulador.**

Durante el transcurso del año 2012, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dio término a propuesta de Modificación a Plan Regulador Comunal, que se venía trabajando en forma conjunta con el municipio a objeto de lograr acuerdos que permitieran finalmente la adecuación de este instrumento, incorporando aspectos asociados a las zonas de riesgo y otras modificaciones solicitadas por la comunidad, encontrándose a la espera de pronunciamiento de parte de Concejo Comunal con respecto a propuesta. Por otro lado la propuesta fue enviada por parte de SEREMI MINVU a una Evaluación Ambiental Estratégica, concluida la cual debiera la propuesta ser aprobada sin mas trámite.-

Durante el año 2014, fueron contratados los servicios de Asesoría Urbana para la Modificación de Plan Regulador Comunal, sector Punta de Lobos con el objetivo de transformar el borde costero del sector ya mencionado de acuerdo a la propuesta del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero, transformando esta zona como un parque, que limita con el Borde Costero.-

Por otro lado en el mes de Abril de 2015 fueron contratados los servicios de un Asesor Urbanista para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 20.791, que sacó a flote las

zonas afectas a utilidad pública.- El objetivo de dicha contratación era dejar sin efecto estas afectaciones asignándole uso conforme a la zona adyacente.-  
 Durante el año 2016, fue aprobada Modificación al Plan Regulador Comunal en lo concerniente al sector de Punta de Lobos, lo cual permitirá resguardar las condiciones naturales de este sector, según consta en Dec. EX. N° 2200, de fecha 24.10.2016.-

**3. Proyecto “Sistema Alerta Temprana” (Teléfonos satelitales, generadores de energía y sirenas de alerta para el borde costero).**

Con financiamiento entregado para adquisición de elementos necesarios para abordar la emergencia del pasado 27 de Febrero, fue posible la adquisición de equipo generador de energía menor.

Durante el transcurso del año 2011, ONEMI ejecutó proyecto de instalación de 280 letreros indicadores de zonas de seguridad, zonas de riesgo y vías de evacuación, además de 7 letreros informativos generales.

Por otro lado, en relación a “Sistema de Alerta Temprana”, ONEMI realizó durante el transcurso del año un trabajo constante con los municipios de la provincia, tendiente a recabar antecedentes que permitieron la elaboración de perfil de proyecto, y a efecto de establecer en conjunto la ubicación más apropiada para las instalaciones.-

Durante el 2015, el municipio fue informado sobre el financiamiento para la instalación de sirenas de alerta de Tsunamis, contemplando para la comuna un total de 10 sirenas de alerta, proyecto que será ejecutado por el Gobierno Regional de O’Higgins.

**3.-INVERSIONES (PROYECTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS) EJECUTADOS EN EL PERIODO 2015 Y EN ETAPA DE EJECUCION CON INDICACION DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Art. 67, Letra c).**

**3.1.1. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR EDUCACION**

**INFRAESTRUCTURA**

Escuelas Unidocentes	8
Escuelas Bidocentes	1
Escuelas Urbanas Polidocentes	6
Liceo Humanista Científico y Técnico Forestal	1
Internados	1
Biblioteca Pública	1

**EVOLUCIÓN MATRICULA MUNICIPALES DE LA COMUNA**

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2016	MATRICULA 2015	MATRICULA 2014	MATRICULA 2013	MATRICULA 2012	MATRICULA 2011	MATRICULA 2010	MATRICULA 2009
Liceo Agustín Ross	548	539	493	533	495	515	571	574
Pueblo de Viudas	123	123	126	120	104	109	118	123
Cáhuil	61	61	61	53	50	28	26	28
Libertadores	270	270	264	238	249	220	177	183
Digna Camilo Aguilar	330	330	331	338	330	316	319	336
Divino Maestro	399	399	395	366	378	386	402	421
<b>TOTAL E. URBANOS</b>	<b>1731</b>	<b>1.722</b>	<b>1.670</b>	<b>1.648</b>	<b>1.606</b>	<b>1.574</b>	<b>1.613</b>	<b>1.665</b>

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2016	MATRICULA 2015	MATRICULA 2014	MATRICULA 2013	MATRICULA 2012	MATRICULA 2011	MATRICULA 2010	MATRICULA 2009
Alto Ramírez	7	7	8	10	9	14	17	17
Cóguil	12	12	16	18	16	9	10	11
Alberto Hurtado	8	8	15	11	10	9	15	11
La Aguada	17	17	20	20	23	23	26	11
Rodeillo	6	6	4	5	4	8	10	15
Ciruelos	8	8	7	6	11	9	7	10
Espinillo	4	4	6	7	7	6	9	10
Cardonal Panilonco	39	39	42	43	47	43	40	34
Nuevo Reino	5	5	6	7	5	6	5	5
<b>TOTAL E. RURALES</b>	<b>106</b>	<b>106</b>	<b>124</b>	<b>130</b>	<b>137</b>	<b>152</b>	<b>257</b>	<b>182</b>

	MATRICULA 2016	MATRICULA 2015	MATRICULA 2014	MATRICULA 2013	MATRICULA 2012	MATRICULA 2011	MATRICULA 2010	MATRICULA 2009
<b>TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS</b>	<b>1.837</b>	<b>1.828</b>	<b>1.794</b>	<b>1.778</b>	<b>1.743</b>	<b>1.726</b>	<b>1.870</b>	<b>1.847</b>

Matriculas que progresivamente ha ido aumentando desde el año 2011.

**PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE A DICIEMBRE DE 2016**

NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
Ingresos de Operación	2.563.850
Transferencias	288.150
Saldo Inicial caja	1.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.853.000</b>

**PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE A DICIEMBRE DE 2016**

NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
Gasto en Personal	2.393.000
Gasto Funcionamiento	460.000
Inversión real	0-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.853.000</b>

**INGRESOS 2016**

<b>LIQUIDACIÓN DE SUBVENCIÓN</b>	
----------------------------------	--

Año 2016	
Ump Complementaria	1.220.539
Ley Referencial 19933	168.555.255
Liceo Agustín Ross Edwards	627.155.584
Escuela Pueblo De Viudas	137.920.781
Escuela Alto Ramírez	11.693.009
Escuela Cóguil	31.596.891
Escuela Padre Alberto Hurtado.	26.097.732
Escuela La Aguada	43.595.114
Escuela Rodeillo	10.238.579
Escuela Cáhuil	117.590.291
Escuela Ciruelos	23.648.364
Colegio Libertadores	246.350.276
Escuela Espinillo	23.286.068
Escuela Digna Camilo	339.074.382
Escuela Cardonal Panilonco	101.002.145
Escuela Quebrada Nuevo Reino	7.537.337
Escuela Divino Maestro	438.390.791
Total	2.354.953.138

Fuente MINEDUC

### FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Durante el año 2016, los fondos fueron distribuidos para el financiamiento de las siguientes iniciativas:

N°	TIPOLOGIA	INICIATIVA	MONTO GASTO (\$)
1	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Sanear escrituras de establecimientos educacionales de la comuna	10.000.000
		Obtener certificados de sanidad establecimientos comuna	10.000.000
		Obtener certificados SEC instalaciones eléctricas	10.000.000

2	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Reparación de baños y duchas	35.000.000
		Implementación y reparación de salas	30.000.000
		Nivelación y techado de patios	80.000.000
		Cierre perimetrales de patios y pasillos	6.351.082
3	MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GEESTION PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación para equipos directivos y personal DAEM	13.000.000
		Capacitación Asistentes de la Educación	12.000.000
		Informe financiero y contable	8.000.000
		Diseño de Política Comunal de Educación	8.000.000
4	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de Mobiliario y equipamiento computacional EE y DAEM	30.000.000
5	INVERSION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Aplicación de Pruebas Estandarizados para determinar el avance curricular de los alumnos de 1° básico a 3° medio	8.000.000
6	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de transporte Escolar	50.000.000
7	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Actividades Artísticas, deportivas, culturales y/o científicas	40.000.000
	<b>TOTAL GASTO</b>		<b>350.351.082</b>

#### FONDOS PRO-RETENCION AÑO 2016.

Este fondo está destinado a los alumnos cuyas familias pertenecen al Programa Seguridad y Oportunidades.

El beneficio consiste en la adquisición de útiles escolares, bolsos, mochilas, vestuario y calzado.

El monto total que ingresó por concepto de Pro-Retención corresponde a: \$46.040.239.- siendo beneficiados alrededor de 300 alumnos y alumnas.-

#### LEY SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Este fondo financia la ejecución de PME-SEP (Proyecto de Mejoramiento Educativo – Ley SEP); esta subvención es distribuida en razón de la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes matriculados en cada colegio.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
LARE	150.888.707
Cáhuil	28.446.957
Alto Ramírez	3.691.777
Espinillo	1.163.626
Rodeillo	3.189.772
Padre Alberto Hurtado	4.271.631
Ciruelos	4.209.765
Cóguil	4.756.649
Cardonal de Panilonco	19.636.507
La Aguada	8.875.731
Divino Maestro	159.632.433

Pueblo de Viudas	48.396.160
Digna Camilo A.	138.461.309
Quebrada Nuevo Reino	2.037.873
Libertadores	93.420.806
<b>TOTAL</b>	<b>671.079.709428</b>

Otro dato relevante es el número de alumnos y alumnas atendidas por el proyecto de Integración que como se muestra en la siguiente tabla han ido aumentando el número de menores diagnosticado y atendido por especialistas, indicador de una mejora en la calidad de la educación ofrecida.

<b>Año</b>	<b>Estudiantes atendidos PIE</b>	<b>Profesionales Encargados</b>	<b>Total de horas contratadas de Profesionales</b>
<b>2013</b>	<b>314</b>	<b>29</b>	<b>982</b>
<b>2014</b>	<b>339</b>	<b>34</b>	<b>1249</b>
<b>2015</b>	<b>334</b>	<b>34</b>	<b>1312</b>
<b>2016</b>	<b>377</b>	<b>35</b>	<b>1330</b>
<b>Proyecciones 2017</b>	<b>390</b>	<b>36</b>	<b>1355</b>

### **3.1.2. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) le corresponde cumplir las siguientes funciones, de acuerdo al reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la Promoción del Desarrollo Comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias; fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.
- c) Proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deportes y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Con el objeto de dar cumplimiento a dichas funciones la DIDECO elaboró, desarrolló y ejecutó durante el 2016, programas y actividades, que a continuación se detallan:

#### **PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2016**

Durante el año 2016 la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecuto en convenio con otras instituciones públicas los siguientes programas.

<b>Nombre Programa</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto Total</b>	<b>Aporte Municipal</b>	<b>Aporte otros Servicios</b>
------------------------	----------------------	--------------------	-------------------------	-------------------------------

Habitabilidad Chile Solidario año 2016 (en ejecución)	4 familias	\$14.875.000	\$ 0	\$14.875.000 Ministerio Desarrollo Social
Programa Autoconsumo 2016 (en ejecución)	15 familias	\$ 7.650.000	\$ 0	\$ 7.650.000 Ministerio Desarrollo Social
Programa de Apoyo Integral Adulto mayor Arrastre 2015	25 familias	\$ 6.571.837	\$ 0	\$ 6.571.837 Ministerio Desarrollo Social/ SENAMA
Programa Vínculo Acompañamiento 2016	25 familias	\$ 7.000.000	\$ 0	\$ 7.000.000 Ministerio Desarrollo Social SENAMA
Vínculo Diagnóstico EJE 2016	25 Familias	\$ 1.130.162	\$ 0	\$ 1.130.000 Ministerio Desarrollo Social
Acompañamiento Psicosocial año 2016 (IEF)	220 Familias	\$ 23.342.226	\$ 11.162.178	\$ 12.180.048 FOSIS/Ministerio Desarrollo Social
Acompañamiento Sociolaboral año 2016 (IEF)	200 participantes	\$ 17.139.572	\$ 0	\$ 17.139.572 FOSIS
PRODESAL (Mayo – Diciembre)	300 agricultores	\$255.627.879	\$ 16.611.600	\$ 239.016.279 INDAP
OPD	3500 atenciones	\$ 50.372.700	\$ 0	\$ 50.372.700 SENAME
Senda Previene	4500 personas	\$ 47.274.670	\$ 28.970.070	\$ 18.304.600 SENDA
Mujeres Jefas de Hogar	105 mujeres	\$ 21.550.000	\$ 8.000.000	\$13.550.000 SERNAM
Mujer, Participación y Ciudadanía	165 mujeres	\$ 10.150.000	\$ 2.950.000	\$7.200.000 SERNAM
Oficina de Intermediación laboral	595 personas	\$ 14.245.677	\$ 2.006.000	\$ 12.239.677 SENCE
Oficina de la Vivienda y E.G.I.S. MUNICIPAL.	277 familias( con sus	\$ 41.969.140	\$41.969.140	\$0

	subsidijs en mano)			
Proyectos SENAMA	650 personas	\$ 12.431.700	\$ 0	\$ 12.431.700 (Proyectos SENAMA)
Programa Gasfitería e instalaciones domiciliarias	30 personas	\$ 26.000.000	\$ 0	\$ \$ 21.600.000 + Subsidio de herramientas para los usuarios \$ 4.400.000 SENCE – FONDO CONCURSABLE BECAS LABORALES
Programa Guardia de Seguridad OS10	15 personas	\$ 16.200.000	\$ 0	SENCE – FONDO CONCURSABLE BECAS LABORALES
Programa "Comprometiendo a la comunidad en el cuidado del Medio Ambiente"	1.500 personas	\$ 11.000.000	\$11.000.000	\$ 0

### PROGRAMAS MUNICIPALES EJECUTADOS AÑO 2016

Durante el año 2016 la Dirección de Desarrollo Comunitario elaboró y ejecutó los siguientes programas municipales:

Programa	Beneficiarios	Monto
Programa Deportivo "más vida, más deporte, un verano activo, 2016"	3.000 personas	\$12.512.000
Talleres Deportivos "Más Vida, Más Deporte 2016"	1.400 personas	\$19.510.000
Más vida, más deporte, año 2016, junio a diciembre	2.500 personas	\$ 17.901.000
" PICHILEMU Corre por la vida"... Corrida por la donación de órganos	1.000 personas	\$ 8.000.000
Más vida, más deporte, tercer trimestre, año 2016	1.500 personas	\$ 8.849.000
Programa comunitario Campeonato de rayuela	150 personas	\$1.600.000
"Apoyo a instituciones deportivas:	100 personas	\$1.625.000
Vacaciones de invierno	3.780 niñas y niños	\$ 6.910.000
Escuela de dirigentes sociales	100 dirigentes	\$ 4.130.000
Viajes sociales La Muni Te Pasea	76 viajes ( 2.812) beneficiarios	\$ 67.419.400
Beca Deportiva	17 personas	\$ 19.527.234
1er. Encuentro de Payadores en la comuna Pichilemu	500 personas	\$ 2.089.110
Taller de Cantores a lo Humano y a lo Divino	30 personas	\$ 2.778.000
Programa Conducción Jóvenes	200 alumnos	\$ 16.000.000

Programa Hídrico		\$ 3.230.000
Ciclo de Talleres Ecológicos Itinerantes	250 personas aprox.	\$ 2.111.100
Programa de Prevención Escuela-Circo Teatro	200 jóvenes	\$ 8.470.890
VII seminario de Dirigentes Sociales	200 personas	\$ 5.370.000
Taller de Ballet Teatral para Niñas	20 niñas	\$ 1.830.000
Programa Escuela de Verano 2016	100 niños y niñas	\$ 6.820.000
Programa Comunitario de Prevención Comunitaria para Mujeres	30 mujeres, sector Rural	\$ 4.515.000
Apoyo y Fortalecimiento a la participación Comunitaria 2016	1.000 personas	\$ 88.400.000
Curso de confección muebles en Madera	10 mujeres	\$ 13.000.000
Programa "Comprometiendo a la comunidad en el cuidado del Medio Ambiente" Más Capaz Mujer Emprendedora	25 mujeres	\$ 21.275.000
Artesanía en Cuero de Pescado	15 mujeres	\$ 19.500.000
Programa Comunitario en Oficios para Mujeres	100 mujeres	\$ 10.490.000

## ACTIVIDADES MUNICIPALES 2016

Durante el año 2016 la Dirección de Desarrollo Comunitario desarrollo las siguientes actividades:

Actividad	Beneficiarios	Monto
Sábados Artístico Enero 2016	2.000 personas	\$ 20.000.000
Semana Pichilemina	20.000 personas	\$ 89.500.000
Noche Cahuilina	4.000 personas	\$ 12.000.000
Carrera de garzones,	2.000 personas	\$ 4.500.000
Despidiendo el Verano ( Actividades Acuáticas)	1.000 personas	\$ 5.200.000
Pichilemu Celebra El Verano 2016( Actividad Cultural)	2.000 personas	\$ 4.800.000
Trillas a Yegua Suelta	2.000 personas	\$ 7.943.000
Día de la Mujer	800 personas	\$ 15.800.000
Día de la Madre	1200 personas	\$ 15.000.000
Día del Padre	800 personas	\$ 15.000.000
Vacaciones de Invierno	1.200 personas	\$ 6.910.000
Día del Niño	800 personas	\$ 8.150.000
Pasando Agosto	250 personas	\$ 2.000.000
Fiestas Patrias	2.500 personas	\$ 17.260.000
Fiesta de la Primavera	1.500 personas	\$ 11.000.000
Aniversario comunal	1.000 personas	\$ 5.000.000
Cabalgata y Fiesta de San Andres	1.000 personas	\$ 2.500.000
Fiesta Costumbrista Pañul,	1.500 personas	\$ 6.000.000

Jornada del Vino	45 personas	\$ 3.240.000
------------------	-------------	--------------

## PROGRAMA PRODESAL.

Desde agosto de 2014 se desarrolla el Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, destinado a ayudar y asesorar al pequeño agricultor de la comuna.

El programa, desplegado por INDAP y ejecutado por la municipalidad, beneficia a un número importante de agricultores, en el marco de lo que se denomina "Agricultura familiar campesina" que involucra todo el proceso de la unidad productiva de cada familia y cómo esta incide en su calidad de vida.

Durante el año 2016, se efectuó un total de 1.958 Visitas Técnicas en Terreno, a razón de 6,5 por usuario; 109 usuarios fueron beneficiados por Visitas Técnicas, y se desarrolló un total de 13 talleres grupales que beneficiaron a un total de 172 usuarios.-

Durante el año 2016, PRODESAL se ejecutó con un financiamiento total de **\$ 255.627.879** de los cuales \$ 11.091.600 mas \$5.520.000 en términos de gestión administrativa, fueron aportados por el municipio.

## RECURSOS TEMPORADA 2016

Fuente Aporte	Monto Aporte
Aporte INDAP	239.016.279
Aporte Municipal	11.091.600
Aporte Municipal (Adm)	5.520.000
<b>TOTAL</b>	<b>255.627.879</b>

El Programa además gestiona recursos que van en beneficio directo de los agricultores, de los que destacan:

## PROYECTOS APROBADOS TEMPORADA 2016

Fuente de Financiamiento	Incentivo Otorgado
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	17.033.598
<b>IFP 1° Y 2° Llamado</b>	37.128.775
<b>PRADERAS SUPLEMENTARIAS</b>	23.507.680

<b>SIRSD</b>	41.215.909
<b>RIEGO</b>	10.173.411
<b>MESA DE COORDINACION</b>	1.687.200
<b>CREDITOS</b>	27.902.182
<b>ASESORIAS TECNICAS</b>	80.367.524
<b>TOTAL</b>	<b>239.016.279</b>

### 3.1.3. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Continuando con el apoyo prestado por el municipio al funcionamiento de las diversas organizaciones comunitarias durante el año 2016 fueron entregadas un total de 127 subvenciones, alcanzando un aporte municipal de **\$375.967.416** (trescientos setenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez y seis pesos).

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Junta de Vecinos Alto Ramirez	2.000.000
Agrupación de mujeres por la sal.....	3.000.000
Club Deptvo. Pañul	4.000.000
Club Deptvo. Barrancas	2.000.000
Agrupación Centro de la Cultura y las Artes Muñeca de trapo	3.000.000
Junta de Vecinos de Cardonal	13.000.000
Comité de Vivienda J.P. II	154.000
Club de MTB Pichilemu	2.220.000
Academia de cueca David Gonzalez	1.500.000
Unión Comunal de Adulto Mayor	2.350.000
Comité de Agua Potable Rural Barrancas-Ciruelos-Pañul-La Villa...	1.300.000
Club Deportivo y Cultural Los Robles	400.000
Club Deportivo Barrancas	500.000
Bomberos	4.000.000
Junta de Vecinos San Antonio	27.000.000
Club de natación pura vida	1.200.000
Agrupación de Artesanos Manos de Mujer	500.000
Agrupación de Adelanto Villa Santa Laura	1.500.000
Junta de Vecinos de Cardonal	6.000.000
Club Deportivo Las Villarreal de Pichilemu	3.500.000
Club de Patinaje Ruedas al Viento	3.000.000
Centro de Padres Colegio Charlys school	3.500.000
Sindicato feriantes Ferias Libres	600.000
Hogar de Ancianos Enrique Padros	300.000
Club de Deportes Cardenal Caro	4.000.000
Club Deportivo Unión Panilonco	1.000.000
Conjunto Folklórico Petrel	4.000.000

Club Deportivo Espinillo	400.000
Agrupación de Adelanto Villa Las Américas	550.000
UNPADE	580.000
Conjunto Orimapu	6.500.000
Agrupación Entre Mates y Churrascas	3.000.000
Academia de Cueca David González	3.500.000
Club de Surf La Puntilla	800.000
Unión Comunal de Adulto Mayor	1.800.000
Conjunto Folclórico Sentimiento Chileno	4.500.000
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales " Las Terrazas"	2.000.000
Club aéreo de Pichilemu	9.000.000
Club Deportivo Agustín Ross	1.800.000
Club Deportivo y Cultural Arturo Prat	2.800.000
Bomberos	11.500.000
Club de Huasos José María Caro de Ciruelos	1.400.000
Integra	5.500.000
Asociación de Funcionarios (Gerardo)	4.711.004
Junta de Vecinos n °3 de Cahuil	1.200.000
Adultos Mayores ( 25 ) \$ 400.000 cada uno	10.000.000
Voluntarias Damas de Rojo	1.000.000
Hogar de Ancianos Enrique Padrós	8.000.000
Agrupación Folklórica nacional raíces de nuestra tierra	1.400.000
Taller Laboral Laura Vicuña	700.000
Asociación de Fútbol de Pichilemu	16.500.000
Agrupación de Audiovisualistas de Pichilemu	5.000.000
Agrupación ex presos políticos	500.000
Taller Laboral Reina del Mar	350.000
Comité de adelanto Villa los Robles	400.000
Club de Diabéticos	600.000
Comité de Agua Potable Rural de Cóguil	700.000
Club Deportivo Pañul	11.000.000
Asociación de Surf de la Sexta Región	25.000.000
Club Deportivo Unión Pichilemu	3.500.000
Club Deportivo Carlos Caszely	500.000
Asociación de futbol Rural	8.000.000
Club Deportivo El Huracán de Alto Ramírez	500.000
Club Deportivo Unión Panilonco	750.000
Club Deportivo y Cultural Los Robles	500.000
Fondo de Desarrollo Vecinal 2016	26.802.412
Club Deportivo Las Comillas	500.000
Red de Turismo El Encanto	6.000.000
Agrupación de Cuidadores de Postrados	1.000.000
Club Deportivo La Quebrada	500.000

Club Deportivo Unión Rodeillo	500.000
Club Adulto Mayor Plena Primavera	2.000.000
Club de Deportes Cardenal Caro	2.500.000
Club Deportivo y Cultural Infiernillo	1.300.000
Agrupación Cultural Muñeca de trapo	16.000.000
Junta de Vecinos El Maqui	1.650.000
Agrupación Educacional Alen Waldorf	4.000.000
Agrupación Integral y Funcional El Faro	2.350.000
Club de Surf Punta de Lobos	10.000.000
Club de Patines Ruedas al Viento	1.500.000
Conjunto Folklórico Petrel	4.500.000
Centro de Padres Colegio Pueblo de Viudas	1.000.000
Centro de Padres Colegio Divino Maestro (tres Octavos)	3.000.000
Club Deportivo Unión Victoria	2.000.000
Centro de Padres San Agustín	1.700.000
Club de Cueca Pichilemu	3.000.000
Centro de Padres Liceo Agustín Ross ( 3 cuartos)	3.000.000
Club de Cueca Clara Urzúa	3.000.000
Agrupación de Adelanto Villa San Jorge	1.000.000
Club deportivo Unión Cahuil	1.000.000
Club de Pesca y caza de Pichilemu	1.300.000
Club Deportivo El Puesto	500.000
Club Deportivo Espinillo	500.000
Taller Laboral de Pañul	500.000
Conjunto Folklórico Campo Alegre de Tanumé	500.000
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	700.000
Club Deportivo Independiente	5.000.000
Unpade	4.400.000
Sindicato de Trabajadores Independientes y Pescadores Artesanales de Pichilemu	1.300.000
Sindicato de Boteros de Cahuil	5.000.000
Voluntarias Damas de Azul	1.000.000
Agrupación Reu	3.000.000
Club deportivo Carlos Cascely	500.000
<b>TOTAL ENTREGADO</b>	<b>\$ 375.967.416</b>

- **FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2016**

Durante el año 2016, la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, da continuidad a Fondo de Desarrollo Vecinal, que es un fondo concursable que tiene por objetivo apoyar iniciativas de desarrollo comunitario presentadas por las Organizaciones Territoriales o Funcionales de la comuna de Pichilemu, que se encuentren constituidas conforme al Art. 7 y siguiente de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, promoviendo y fortaleciendo la participación e integración de la comunidad organizada y su incorporación en el desarrollo local y comunal.

El **FONDEVE 2016**, financió un total de 28 proyectos, con un monto total de \$26.802.412 (Veinte y seis millones ochocientos dos mil cuatrocientos doce pesos).-

A continuación, se detallan los proyectos ganadores:

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>MONTO FONDEVE</b>
JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS REINA DEL MAR	813.603
JUNTA DE VECINOS ALTO RAMIREZ	999.580
JUNTA DE VECINOS EL BAJO ESTACION	1.000.000
JUNTA DE VECINOS ESPINILLO	830.824
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA BRISAS DE LA COSTA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS PUEBLO DE VIUDAS	1.000.000
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA ALTO LAS CUMBRES	1.000.000
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA LOS NOGALES	1.000.000
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA LOS CIPRESES	950.000
JUNTA DE VECINOS EL LLANO	1.000.000
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA ARAUCO	1.000.000
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA LAS AMERICAS	1.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NAVEGANTES	1.000.000
JUNTA DE VECINOS N°6 SAN ISIDRO DE PAÑUL	1.000.000
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA LAS ARAUCARIAS	984.723
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANTONIO	1.000.000
JUNTA DE VECINOS NUEVO REINO	984.160
AGRUPACION DE MEJORAMIENTO Y VIVIENDAS Y ENTORNO ALTO PUCALAN	997.530
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA LOS LAGOS	1.000.000
JUNTA DE VECINOS N°16 LOS JARDINEZ	982.815
JUNTA DE VECINOS N° 3 DE CAHUIL	859.980
JUNTA DE VECINOS VILLA LA ALBORADA	994.780
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA LOS ANDES	995.007
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA BICENTENARIO	1.000.000
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA SAN JORGE	799.505
JUNTA DE VECINOS PICHILEMU CENTRO	996.135
AGRUPACION DE ADELANTO VILLA PADRE HURTADO	613.770
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>26.802.412</b>

### 3.1.4. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR SALUD

El Departamento de Salud durante el año 2016 desarrolló los siguientes Programas:

PRESUPUESTO DE SALUD	APORTE PERCAPITA	\$326.287.164
	APORTE MUNICIPAL	\$62.500.000

- **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA 2016: (\$14.777.110)** Se realizaron aproximadamente 700 consultas de Oftalmología y se entregaron cerca de 900 pares de lentes.

Además, se realizaron 8 consultas de otorrinolaringología, 8 audiometrías y se entregaron en forma gratuita, 6 audífonos digitales

- **PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA 2016: (\$3.310.000.-)** Financiamiento que permitió la realización de 130 mamografías y 20 ecotomografías mamarias a mujeres de 35 y mas años de la comuna de Pichilemu  
Adicionalmente, se realizaron 40 eco tomografías abdominales

- **PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2016: (\$ 34.585.425)** Durante el 2016 se ejecuto el programa Odontológico integral, que permitió la realización de:

- 210 altas integrales a mujeres beneficiarias del Programa Más Sonrisa para Chile
- Instalación de 25 prótesis dentales
- Realización de 12 endodoncias.

Altas Integrales correspondiente al conjunto de las siguientes prestaciones: Educación y examen de salud bucal, enseñanza de cepillado, pulido coronario y radicular, destartraje supra gingival, exodoncias y prótesis dental según necesidad de la paciente.

- **PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2016 (\$ 1.080.545):** A través de este programa se realizaron 197 actividades de promoción y prevención de la salud bucal a menores de 2 a 5 años y que acuden a centros de educación parvularia, ejecutando acciones orientadas al fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral (2 cepillos y una pasta por niño/niña).

Adicional a ello, se realizó un examen de salud bucal a cada niño beneficiado por parte del Odontólogo y su asistente, quienes además, realizaron la aplicación de Barniz de Flúor a estos menores.

- **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLOGICA (\$ 11.157.184):** Este programa permitió realizar atenciones odontológicas gratuitas a personas de 20 y más años en un horario diferenciado, de 17:30 a 20:30 hrs, en sectores rurales y urbanos de la comuna. Durante el 2016 fueron atendidos aproximadamente 1600 personas.

- **PROGRAMA DE MEJORA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL 2016: (\$17.962.845)** Recursos que permitieron la Contratación de:

- Técnico de nivel superior en enfermería, para la realización de visitas de postrados y apoyo a las diferentes postas y estaciones médico rurales de la comuna

- Matrona para el Departamento de salud

Adicional a ello, a través de este programa se postularon 2 sedes comunitarias en un proyecto de Implementación, siendo beneficiadas las sedes de Cahuil y Cardonal de Panilonco, lo que permitió adquirir 2 Proyectoras de alta definición y 2 telones, lo que sin duda es un importante aporte a sus gestiones locales

- **PROGRAMA DE LA JUNAEB EN ATENCIÓN DENTAL 2016 (\$20.000.000 Aprox.):** Programa que contempla la realización de tratamiento odontológico en los diferentes colegios de nuestra comuna a niños de Kinder, Pre-Kinder, primero, octavo básico y Chile solidario, dando altas integrales y realizando controles de salud bucal.
- **CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2016 (\$4.793.118)** Programa que tiene por finalidad promover la prevención y promoción de la salud en nuestra comunidad. Durante el 2016 se realizaron actividades con diferentes colegios y organizaciones sociales de la comuna, siendo las actividades más relevantes:
  - Instalación de refugio de Bicicletas en Plaza Pratt.
  - Caminata Saludable con distintos colegios de la comuna
  - Realización de taller de Surf a menores de la comuna
  - Participación en campeonatos deportivos de nuestra comuna
  - Actividades educativas en los colegios sobre alimentación saludable y Programa Elige No Fumar.
  - Realización de Actividades orientadas a promover los beneficios de la lactancia materna
  - Actividades de baile entretenido en plaza Pratt.
- **EJECUCION DEL PROGRAMA SAPU VERANO 2016 (\$20.262.883):** Recursos transferidos por convenio al Hospital de Pichilemu para apoyar las actividades asistenciales que se realizan en el Servicio de Urgencias durante el periodo estival.
- **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD (\$3.406.389):** Permitted la adquisición de medicamentos que fueron en ayuda a beneficiarios del Departamento de Salud que cursan con Artrosis.
- **PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCION PRIMARIA (\$20.000.000):** Durante el 2016 el Departamento de salud fue ganador del Programa de buenas prácticas en salud, por la realización de talleres de Surf escolar a menores de nuestra comuna.

Con los recursos obtenidos se pudo ampliar el número de niños asistentes a las actividades de Surf, así como también, adquirir tablas, trajes, e implementos que permitan realizar esta actividad, con el fin de desarrollar la Primera Escuela de Surf Municipal.
- **ADQUISICIÓN DE ESPIROMETRO DE ÚLTIMA GENERACION PARA LAS POSTAS DE SALUD RURAL (\$2.836.200):** Durante el 2016 se realizó la adquisición de un Espirómetro digital de última generación con Software de

autodiagnóstico. Este equipo permite realizar pesquisa y Diagnostico de diferentes enfermedades que afectan al aparato respiratorio, tales como Asma y Enfermedad pulmonar obstructiva crónica).

➤ **RECURSOS HUMANOS:**

Durante el 2016 se realizó la contratación de profesionales que permitieron aumentar la cobertura asistencial en diferentes ámbitos, mejorando el acceso y la oportunidad de la atención, tanto en los sectores rurales como urbano.

- **Tecnólogo Medico:** el Departamento de salud cuenta con 2 Profesionales contratados por el Departamento de Salud y que asumen funciones por convenio en el Hospital de Pichilemu. Su contratación permitió solucionar un problema importante a nivel comunal, disminuyendo la lista de espera en el hospital y mejorando el acceso a la población rural por concepto de toma de exámenes. Adicional a ello, uno de estos profesionales cumple funciones en un horario diferenciado, mejorando la cobertura de realización de exámenes hasta las 21:00 y 2 sábados al mes.
- **Profesor de educación física:** Permitió el acceso de la población con enfermedades crónica de los sectores de Cahuil y Cardonal de Panilonco, a sesiones de actividad física con el fin de mejorar sus parámetros de salud.

➤ **OPERATIVOS MEDICOS:**

Durante el 2016 se realizaron diversos operativos abiertos a toda la comunidad, donde se destacan principalmente:

- **Operativo médico de especialistas en el Hospital de Pichilemu:** Esta actividad permitió traer a nuestra comuna destacados especialistas de las diferentes ramas de la medicina, tales como: Traumatólogos, Oftalmólogo, Dermatólogo, Pediatra y Medicina Interna (Diabetólogo). Además, les acompañaban enfermeras y técnicos de enfermería, quienes realizaron pruebas de hemoglobina glicosilada, absolutamente gratis.
- **Operativo Podológico:** Se realizaron más de 70 atenciones podológicas gratuitas a adultos mayores de nuestra comuna

➤ **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CLINICOS.**

Durante el 2016 se adquirieron 2 vehículos clínicos que permitieron mejorar el acceso y la oportunidad de atención para los beneficiarios del sistema de salud municipal, así como también, apoyar las acciones realizadas por el hospital de Pichilemu.

Los vehículos adquiridos fueron los siguientes:

**CLINICA DENTAL MOVIL:** furgón de última generación que cuenta con una clínica odontológica completa, con equipo de rayos incorporado.

**AMBULANCIA AVANZADA:** Vehículo adaptado con la última tecnología utilizada en el rescate y traslado de personas que se encuentren con riesgo vital.

### 3.1.5. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR SOCIAL

Proyecto y/o Programa	N° Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Ayudas Sociales Personas naturales	733 Familias	\$101.162.743	\$101.162.743	\$0	\$0
Ayudas Sociales en Salud (Corresponde a aportes en dinero y traslado de pacientes)	1.668 Familias	\$106.981.486	\$106.981.486	\$0	\$0
Beca Municipal C. Caro	279 Estudiantes E. Superior	\$42.271.000	\$42.271.000	\$0	0
Subsidio Agua Potable Rural	34	\$1.150.335	\$0	\$0	\$1.150.335
Subsidio Agua Potable Urbano	537	\$51.884.755	\$0	\$0	\$51.884.755
Subsidio Único Familiar	646	\$6.832.742	\$0	\$0	\$6.832.742
Programa MIDEPLAN Aplicación y/o actualización Registro Social de Hogares	1.163	\$4.758.528	\$0	\$0	\$4.758.528
Programa MIDEPLAN Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil – FIADI Chile Crece Contigo	96 Niños/as recibieron atenciones de Fonoaudiólogo y Estimulación del Servicio Itinerante en el sector rural.	\$5.333.333	\$0	\$0	\$5.333.333

### 3.1.5 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR VIVIENDA (E.G.I.S.: Entidad de Gestión Inmobiliaria Social).

En el área Vivienda se destaca en el transcurso del año 2016, la labor desarrollada con diversos comités de la vivienda de la comuna. Apoyando y desarrollando una labor de asesoría permanente en las áreas técnicas y sociales.

#### PROYECTOS EJECUTADOS, FINALIZADOS y CON INICIO DE OBRAS AÑO 2016.

Durante el año 2016 la Oficina de la Vivienda y EGIS municipal ejecutó en convenio con el Ministerio de Vivienda los siguientes programas.

Nombre Programa	Beneficiarios	Monto Total	Aporte Municipal	Aporte otros Servicios
<b>Proyecto de Integración Los Poetas:</b> Comité Gabriela Mistral	24 Beneficiados En Construcción	\$ 572.400.000.	Organización de la Demanda. Ingreso Sistema RuKÁN SERVIU.	\$ 572.400.000.- MINVU
<b>Proyecto de Integración Los Poetas:</b> Comité Vicente Huidobro	38 Beneficiados En Construcción	\$ 906.300.000.	Organización de la Demanda. Ingreso Sistema RuKÁN SERVIU.	\$ 906.300.000.- MINVU
<b>Proyecto de Integración Los Poetas:</b> Comité Nicanor Parra	32 Beneficiados En Construcción	\$ 715.500.000.	Organización de la Demanda. Ingreso Sistema RuKÁN SERVIU.	\$ 715.500.000.- MINVU
<b>Proyecto de Integración Los Poetas:</b> Sector Medio	64 Beneficiados En Construcción	\$ 736.912.000.	Organización de la Demanda. Ingreso Sistema RuKÁN SERVIU.	\$ 736.912.000.- MINVU
<b>Programa Protección Patrimonio Familiar:</b> Ampliación Alto Las Cumbres	19 beneficiados En Construcción	\$ 54.967.000.-	Organización de la Demanda. Elaboración de Proyectos Técnicos. Inspección Técnica.	\$ 54.967.000.- MINVU
<b>Programa Protección Patrimonio Familiar:</b> Ampliación Alto Pucará.	19 beneficiados En Construcción	\$ 54.967.000.-	Organización de la Demanda. Elaboración de Proyectos Técnicos. Inspección Técnica.	\$ 54.967.000.- MINVU
<b>Programa Protección Patrimonio Familiar:</b> Ampliación Bosque del Mar.	17 beneficiados En Construcción	\$ 49.181.000.-	Organización de la Demanda. Elaboración de Proyectos Técnicos. Inspección Técnica.	\$ 49.181.000.- MINVU
<b>Programa Protección Patrimonio Familiar:</b> Mejoramiento Banco Materiales	27 beneficiados Beneficiados.	\$ 36.925.200.-	Organización de la Demanda. Elaboración de Proyectos Técnicos. Inspección Técnica.	\$ 36.925.200.- MINVU
Apoyo SECPLAN <b>Adquisición Terreno Juan Pablo II</b>	30 Beneficiados	\$90.860.000.-	Organización demanda Justificación Técnica	\$90.860.000.- SUBDERE
Finalización Programa de Reconstrucción: Vivienda Tipo	6 Beneficiarios	\$88.078.500.-	Elaboración de Proyectos Técnicos. Inspección Técnica. Recepción Municipal.	\$88.078.500.- MINVU
Programa de Habitabilidad Rural: Individual	1Beneficiado	\$25.970.000.-	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN	\$ 25.970.000.- MINVU

#### **PROGRAMAS TRABAJADOS, POSTULADOS Y PENDIENTE POSTULACIÓN DURANTE 2016.-**

Durante el año 2016 la Oficina de la Vivienda y EGIS municipal trabajó en proyectos, que se encuentran en diversas etapas de desarrollo, pero que a la fecha no han sido beneficiados:

Nombre Programa	Beneficiarios	Monto Total	Aporte Municipal	Situación
-----------------	---------------	-------------	------------------	-----------

Apoyo SECPLAN <b>Adquisición Terreno Alto Refugio I</b>	99 Beneficiados	\$364.137.571.-	Organización demanda Justificación Técnica	Postulado. Con observaciones legales, terreno con embargo Tesorería.
Fondo Solidario de Vivienda: <b>Postulación Comité La Puntilla</b>	34 postulantes	\$619.176.000.-	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN Elaboración Plan de Habilitación Social	Postulado. Con ingreso SERVIU, revisión de observaciones técnica.
Fondo Solidario de Vivienda: <b>Postulación Comité Santa Rita de Casia</b>	30 postulantes	\$619.920.000.-	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN Elaboración Plan de Habilitación Social	Postulado. Con ingreso SERVIU, revisión de observaciones técnica
Fondo Solidario de Vivienda: Postulación <b>Comité Leonardo Da Vinci.</b>	30 postulantes	\$619.920.000.-	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN Elaboración Plan de Habilitación Social	En Elaboración proyectos de Loteo. arquitectura, técnicos y Urbanización. En trámite de Fusión
Fondo Solidario de Vivienda: <b>Comité Las Palmeras.</b>	32 postulantes	\$658.048.000.-	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN Elaboración Plan de Habilitación Social	En Elaboración proyectos de Loteo. arquitectura, técnicos y Urbanización. En trámite escritura donación terreno camino.
Fondo Solidario de Vivienda: <b>Comité El Diamante</b>	25 postulantes	\$500.850.000.-	Organización demanda. Asesoría	Trámite de subdivisión terreno aprobado. Con acuerdo empresa para inicio de proyectos.
Fondo Solidario de Vivienda: <b>Comité Juan Pablo II</b>	30 postulantes	\$619.920.000.-	Organización demanda	Con acuerdo empresa para inicio de proyectos.
Programa de Habitabilidad Rural: Zona Norte	12 Postulantes	\$86.920.000.-	Organización demanda Ingreso al Sistema RUKÁN Elaboración de Presupuestos.	Postulado. En Evaluación SERVIU
Programa de Habitabilidad Rural: Zona Sur	10 Postulantes	\$70.092.500.-	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN	Postulado. En Evaluación SERVIU

Programa de Habitabilidad Rural: Individual	1 Beneficiado	\$25.970.000.-	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN	\$ 25.970.000.- MINVU
Programa de Habitabilidad Rural: Individual.	2 Postulantes	\$64.739.500.	Organización demanda Justificación Técnica Ingreso al Sistema RUKÁN	\$ 64.739.500.- MINVU

### 3.1.6. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA PROTECCION DERECHOS DE LA INFANCIA:

**Objetivo:** Prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la planificación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

**Acciones Área de Protección:** Atiende y acoge a niños y adolescentes que precisen atención profesional debido a alguna situación de vulneración o exclusión social.

- Apoya y orienta psicológica, social y legalmente.
- Representa o asesora jurídicamente ante tribunales.

**Área Gestión Comunitaria:** Generar condiciones que propicien una cultura de reconocimiento y respeto de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

- Facilitar, Organizar, Desarrollar, Construir, y Fortalecer Sistemas Locales de Protección de Derechos, en colaboración con los actores Institucionales, Locales y Comunitarios.
- Desarrollar un trabajo de colaboración con organizaciones e instituciones que se ocupen de la protección de la infancia y adolescencia en el nivel local.
- 

Proyecto	Nº de Beneficiarios	Aporte Municipal	Aporte Otros Servicios. SENAME.
Oficina de Protección de Derechos OPD - Costa	Cobertura anual. 3.500 plazas	Infraestructura Movilización. Otros.	\$ 50.372.700

### 3.1.7.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – SECTOR TURISMO.

En el área de turismo en el año 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

Proyecto y/o Programa	Nº beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comund.	Aporte Otros Servicios
CABALGATA Y FIESTA SAN ANDRES.	Toda la población rural sector sur y un porcentaje de población urbana.		\$2.500.000	\$200.000	\$8.941.240— Gobierno Regional 2%-
PROYECTO FIESTA DE LA PRIMAVERA, PICHILEMU 2015	Toda la población residente y turistas	\$16.000.000	\$6.000.000	---	10.000.000 Gobierno Regional 2%
FIESTA COSTUMBRISTA PAÑUL, 2015 RED EL ENCANTO	Habitantes de los sectores rurales sector sur, población urbana y turistas.	\$15.500.000	\$ 6.000.000 (SUBVENCION)	\$3.000.000 Red El Encanto	\$9.500.000 Gobierno Regional 2%
TRILLAS A YEGUA SUELTA SECTOR: ALTO RAMIREZ, CIRUELOS, BARRANCAS Y PAÑUL	6000	\$15.943.333	8.000.000 SUBVENCION 7.943.333 administración directa MUNICIPAL		-
JORNADA DE CAPACITACION DE VINO	45 PERSONAS	\$3.240.000	\$3.240.000		-
ENCUENTRO DE PAYADORES	500 PERSONAS	\$2.089.110	\$2.089.110		-
TALLER DE CANTO A LO DIVINO	30 CANTORES	2778000	2778000		-
ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL DE LA COMUNA	TODA LA COMUNIDAD RESIDENTE Y TURISTAS	\$10.500.000	\$10.500.000		-

Habilitación de 3 puntos de información turística -OIT centro cultural -OIT PLAZA PRAT -OIT AV. ORTUZAR	Funcionan en periodo estival de lunes a domingo, horario continuado. Se consideró la contratación de 10 informadores turísticos y la elaboración de material de difusión turística.
--	--

### 3.1.8.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR (PMJH).

Tras un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y la I. Municipalidad de Pichilemu es que desde el año 2008 se ejecuta en la

comuna el "Programa Mujer Jefa de Hogar", trabajando con mujeres jefas de hogar en las áreas independiente y dependiente.

El programa mujeres jefas de hogar, presenta un importante apoyo, a través de la entrega de distintos componentes, aportando a la inserción laboral de estas mujeres, entregando componentes obligatorios a las usuarias seleccionadas, que buscan el desarrollo y/o perfeccionamiento de habilidades personales y la entrega de herramientas técnicas. Junto con ello la oferta de componentes transversales ha permitido entregar capacitación en oficios, nivelación de estudios en enseñanza básica y media, atención odontológica y oftalmológica, alfabetización digital, articulación con redes de fomento, espacios de comercialización y fondo de inversión para las usuarias del área independiente. Este apoyo no solo permite aumentar la autoestima de las mujeres sino que además les permite enfrentar los desafíos personales con mejores herramientas.

El Programa Mujer Jefas de Hogar contempla su trabajo para el año 2017 con 90 nuevas mujeres, de las cuales 40 mujeres serán del área Dependiente y 50 mujeres serán del área Independiente.

El convenio entre SERNAM y la I. Municipalidad de Pichilemu en el año 2016 fue:

Nombre Programa	Beneficiarias	Monto Total	Aporte Municipal	Aporte otros Servicios
Mujeres Jefas de Hogar	105 mujeres	\$ 21.550.000	\$ 8.000.000	\$13.550.000 SERNAM

#### MONTO ASIGNADO POR TERCEROS AÑO 2016.

Durante el año 2016 el PMJH ejecutó los siguientes cursos con recursos SENCE:

Curso	Beneficiarias	Monto Total	Descripción
Curso de confección muebles en Madera	10 mujeres	\$13.000.000	Adjudicación Becas Laborales.  Este es un programa de capacitación en oficios, con enfoque basado en desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad es posibilitar el acceso a un trabajo independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo.
Mas Capaz Mujer Emprendedora	25 mujeres	\$ 21.275.000	Asignación Directa SENCE-SERNAM. Línea de formación que se enfoca en mejorar las capacidades de generar ingresos a través de un emprendimiento, apoyando la permanencia en el mercado laboral de las mujeres emprendedoras.
Artesanía en Cuero de Pescado	15 mujeres	\$19.500.000	Adjudicación Becas Laborales.

			Este es un programa de capacitación en oficios, con enfoque basado en desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad es posibilitar el acceso a un trabajo independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo.
--	--	--	---

### ASIGNACION MUNICIPAL

Durante el año 2016 el PMJH ejecuto el siguiente programa con recursos municipales:

Curso	Beneficiarias	Monto Total	Descripción
Programa Comunitario en Oficios para Mujeres	100 mujeres	\$10.490.000	Generar instancias de participación, recreación, capacitación y desarrollo de habilidades, donde mujeres de distintas villas logran vincular con el mundo productivo en la comuna de Pichilemu, trabajando en beneficio de las ofertas de artesanías en la comuna, forma recreativa y productiva en distintos talleres los cuales son: Taller de mosaico con materiales reciclados, Taller de tejido a telar, Taller de Transferencias, Taller de Artesanía en cuero, Taller de Peluquería, Taller de cuidado personal y estética.

#### Curso Artesanía en Madera



#### Más Capaz Mujer Emprendedora



**Curso Artesanía en Cuero de Pescado**



### **3.1.9.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA MUJER , CIUDADANIA Y PARTICIPACION. (CONVENIO SERNAMEG-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU).**

**Ejecución Año 2016.** El Programa Promueve la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local y regional. Está dirigido a mujeres desde 16 años y más a través de tres intervenciones: talleres municipales de formación en ejercicio de derechos, conversatorios provinciales y escuelas de liderazgo.

Durante el año 2016 el programa desarrolló un fuerte trabajo con mujeres de la sociedad civil, pertenecientes a organizaciones sociales, culturales y artísticas de la comuna. Los talleres de formación en ejercicio de derechos, destacan la intervención en Taller Laboral Laura Vicuña, Taller Laboral mujeres emprendedoras vida y esperanza de playa hermosa, Taller Laboral Villa las Americas, Grupo folclórico raíces de nuestra tierra de los jardines, Junta de vecinos de Infiernillo, grupo usuarias programa jefas de hogar, junta de vecinos villa la paz, junta de vecinos villa los lagos, junta de vecinos villa bicentenario, grupo centro cultural Agustín ross, grupo cardonal de panilongo; este último sector rural distante a 25 km de la comuna de Pichilemu.

Los tres componentes desarrollados durante 2016 presentaron alta participación por parte de las mujeres. En los talleres de formación en ejercicio de derechos participó un promedio de 127 Mujeres, Conversatorios Provinciales un promedio de 15 Mujeres, Escuelas de Liderazgo un promedio de 23 Mujeres.

A partir del trabajo realizado durante el año, las mujeres presentaron sus propuestas a las autoridades locales, la primera de ellas es la creación de una oficina municipal de la mujer y la segunda gestionar charlas que incentiven la participación social de las mujeres en la comuna.

El convenio entre SERNAMEG y la I. Municipalidad de Pichilemu en el año 2016 fue:

Nombre Programa	Beneficiarias	Monto Total	Aporte Municipal	Aporte otros Servicios
Programa Mujer y Ciudadanía Participación	165 mujeres	10.150.000	\$ 2.950.000	\$7.200.000 SERNAMEG



### 3.1.10.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – ADULTO MAYOR

En esta Oficina se registró en el año 2016, las siguientes acciones:

- ❖ **Programa comunal de apoyo al adulto mayor**  
Este programa se encuentra en ejecución permanente realizando un trabajo de acompañamiento a los distintos clubes de adultos mayores y tanto como los del sector rural y urbanos, además de apoyar a los adultos mayores que no se encuentran asociados a un club de adulto mayor.
- ❖ **Programa de gobierno Proyecto SENAMA**  
En ejecución permanente con los distintos clubes de adultos mayores, en el año 2016 fueron beneficiados mas de 650 adultos mayores, de 26 clubes que postularon proyectos a financiamiento SENAMA, 13 de ellos fueron beneficiados.-
- ❖ **PROGRAMA DE TURISMO Y RECREACION DEL ADULTO MAYOR.**

Se han realizado diversos viajes con los distintos clubes de adultos mayores de nuestra comuna y diversas actividades recreativas.

Proyecto y/o Programa	N° Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte comunidad	Aporte de otros servicios
-----------------------	------------------	-------------	------------------	------------------	---------------------------

Proyecto SENAMA	650 Adultos Aprox.	\$ 12.431.700.-	\$ 0	\$ 0	SENAMA
Turismo y Recreación	1000 Adultos Aprox.	\$4.200.000	\$600.000	\$3.600.000	\$ 0
Pasando Agosto	250 Adultos Aprox.	\$ 2.000.000.-	\$2.000.000.-	\$0-	\$ 0
Subvenciones	600 Adultos Aprox.	\$ 400.000.- por cada club	\$10.000.000.-	\$ 0	\$ 0
Taller de Folclor y Coro	80 Adultos Aprox.	\$1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 0	\$ 0
Subvención UCAM	1.000 Adultos Aprox.	\$2.250.000	\$2.250.000	\$ 0	\$ 0

### 3.1.11.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA SENDA PREVIENE PICHILEMU.

En el marco de la Colaboración Técnico Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pichilemu, se ejecutó el año 2016 el Programa SENDA Previene en la Comunidad, de Pichilemu por un monto total de \$27.208.600 entre gastos operacionales, actividades con niños, jóvenes y la comunidad, recursos humanos, equipamiento y aporte municipal (dos monitoras, jornada completa \$8.904.000).

SENDA Previene Pichilemu ejecutó una serie de programas y actividades tendientes a instalar una cultura preventiva en la comunidad, con el objetivo de prevenir y disminuir el consumo de drogas y alcohol, para lo cual SENDA continuó su trabajo durante el año 2016, con una serie de alianzas estratégicas con instituciones locales y regionales, tales como Carabineros, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Juveniles, DAEM, Establecimientos Educativos (Urbanos y Rurales), OPD Costa, Programa de Tratamiento y Rehabilitación de SENDA-MINSAL y Departamento de Salud Municipal, entre otros.

En cuanto a la planificación SENDA Previene, cabe mencionar la ejecución principalmente en cinco ámbitos de trabajo: Educación, Laboral, Desarrollo Territorial, Comunicaciones, Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social, cuyo objetivo transversal es fortalecer los factores protectores, atenuar los factores de riesgo y aumentar la percepción de riesgo en los niños, adolescentes y jóvenes.

En el ámbito de Educación se focalizó 2 Colegios del área urbana, Colegio Libertadores y Divino Maestro; quienes participan activamente en el desarrollo de un plan de acción, que contempló capacitar a los docentes y directivos en el Programa Actitud y en temáticas preventivas, tales como Detección Precoz e Intervención en Crisis; actividades recreativas y talleres físico saludables para 7° y 8° básico.

Realizamos talleres preventivos físico-saludables en los Colegios Municipales de enseñanza básica desde 7mo básico y enseñanza media de nuestra comuna, y con los alumnos de primer ciclo concursos de dibujo preventivos.

En el área laboral implementamos el Programa Trabajar con Calidad de Vida en el Municipio de Pichilemu y en MIPE, desarrollando con el Sindicato de Algueras, culturas preventivas al interior de su organización.

En cuanto al Desarrollo Territorial focalizamos e implementamos un programa de Trabajo con Mujeres en 3 sectores de nuestra comuna: El Llano, Villas Los Lagos – Bicentenario y Sector de La Aguada, las intervenciones estuvieron a cargo de la Monitora Cecilia Saavedra, quien a través del traspaso de técnicas manuales y habilidades parentales, en los sectores urbanos y la localidad rural de La Aguada el traspaso de técnicas manuales y Resolución de Conflictos y

Comunicación a cargo de la psicóloga Verónica Bustillos P., potenciamos una prevención efectiva de los consumos de drogas y alcohol.

Realizamos Feria de las Pulgas durante los meses de Marzo, Mayo y Julio, en cada ocasión contamos con la participación de alrededor de 700 personas, entre vendedores y visitantes, teniendo como principal objetivo el buen uso del tiempo libre y espacios públicos, de niños, jóvenes y adultos.

Realizamos también el 2º Festival Unidos por la Voz, actividad intersectorial con DAEM, el cual tuvo como principal objetivo utilizar los espacios públicos y un buen uso al tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comuna, para contribuir en estilos de vida saludable, expresiones artísticas y fomentar la participación ciudadana, lo cual nos invita a realizar una intervención integral, informativa y formativa, a partir del arte, la cultura, la salud y la prevención efectiva de los consumos de drogas y alcohol. Participaron 15 cantantes divididos en 3 categorías y un público de alrededor de 2000 personas.

En el área de tratamiento y rehabilitación se trabajó con el Programa de tratamiento y rehabilitación SENDA- Minsal, del Hospital de Pichilemu, realizando derivaciones y posterior seguimiento a las personas derivadas; en total se derivaron 7 personas, las cuales recibieron tratamiento de consumo de drogas y/o alcohol.

Por último en el ámbito de comunicaciones SENDA Previene ha desarrollado campañas de prevención durante todo el año (en Feria libre, Control de Ingreso, Hospital, Actividades deportivas, Colegios, Municipio, entre otros); Campaña de Verano "Decide tu verano, sin drogas y alcohol", Junio: Mes de la Prevención, Plan Calles Sin Alcohol con Programa "Control Cero Alcohol", durante todo el año y principalmente en fechas con fin de semanas largos, en conjunto a Carabineros de Chile.

#### **Programa Senda Previene**

<b>Ámbito</b>	<b>Nº Beneficiarios</b>	<b>Aporte Municipal</b>	<b>Aporte Comunidad</b>	<b>Aporte Servicios</b>	<b>Otros</b>
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------

<b>Educación</b>	<b>Talleres Físico Saludables</b> <b>780 Alumnos</b> -Colegio Divino Maestro - Colegio Digna Camilo - Liceo A. Ross -Colegio Libertadores	Apoyo en traslados, implementos deportivos, salones, entre otros.	0	\$170.000 SENDA
	450 alumnos de enseñanza básica participan de taller y concurso de dibujo preventivo	0	0	\$200.000 SENDA
	45 alumnos del internado municipal participan de talleres preventivos	0	0	INJUV aportó 60 entradas al Cine
	Capacitación a 17 Docentes y Directivos -Colegio Divino Maestro	0	0	0
<b>Comunitario</b>	Talleres Comunitarios con 75 Mujeres (jóvenes y adultas) sector El Llano, La Aguada y Los Lagos-Bicentenario	\$6.919.180	0	0
	Escuela de Circo Teatro	\$ 1.238.890		0
	Talleres con niños (120) en Villas y poblaciones	0		\$120.000 SENDA
	Feria de las Pulgas (aprox. 800 personas por cada feria)	0		\$150.000 SENDA
	Fútbol Calle (200 jóvenes, niños y adultos)	0		\$150.000 SENDA
	2° Festival de la Voz "Unidos por la Voz"	\$ 11.908.000		0
<b>Campañas Preventivas</b>	4.500 personas	0	0	Material enviado por SENDA \$311.661
<b>Monitoras</b>	2 jornada completa	\$ 8.904.000	0	

**3.1.12.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)**

La Municipalidad de Pichilemu, mantiene un Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), denominado "Programa de Fortalecimiento OMIL", cuyo objetivo es fortalecer el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Lo anterior se ejecuta por medio del establecimiento de un sistema de incentivos asociados a metas de gestión y colocación laboral. Dichas metas y actividades, están enfocadas a fortalecer la red de colaboración con el empresariado local y entregar a los usuarios /as que buscan un empleo, herramientas que faciliten la obtención de un trabajo. El objetivo principal de esta gestión radica en lograr una inserción laboral de los beneficiarios en un empleo formal dependiente.

Como Oficina Municipal de Información Laboral, tenemos la misión de vincular y articular la oferta /demanda laboral existente en la comuna mediante el constante dialogo con las empresas, además de entregar orientación a los usuarios acerca de bonos (mujer trabajadora y subsidio al empleo joven), capacitaciones, aprestos laborales y todas las temáticas vinculadas con el área psicosocial o que emerjan en lo cotidiano.

Durante la ejecución del convenio Fortalecimiento Omil 2016 se dio continuidad a la implementación del Programa de Capacitación +Capaz, impulsado por la Presidenta de la República y canalizado a través de SENCE, además de esta modalidad trabajamos con Becas Laborales para grupos tanto focalizados como grupos abiertos a la comunidad. Por último se implemento la capacitación Bono Empresa y Negocio. Como profesionales de la OMIL tuvimos la labor de canalizar toda la etapa lectiva de estas capacitaciones, ya sea relacionándonos directamente con los organismos técnicos, haciendo difusión, inscribiendo a las personas interesadas, etc.

El Programa +Capaz surge como parte de una meta planteada por la presidenta de la república, y tiene como objetivo principal "apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

El programa +Capaz se ejecutó en 3 de las 4 líneas disponibles;

- +Capaz línea regular
- +Capaz personas con discapacidad
- +Capaz mujer emprendedora

Para ser más específicos en la comuna se ejecutaron 4 capacitaciones en línea directa y capacitación en línea mujer emprendedora.

Entre las capacitaciones de línea directa encontramos:

- Albañil de obra de edificación
- Brigadista Forestal base
- Información al usuario en empresa de turismo
- Cajero (a)

Las capacitaciones de línea directa tienen una duración máxima de 300 horas (teórica + práctica), la distribución de las horas y días de capacitación depende de la disponibilidad de los beneficiarios. El Programa tiene una parte teórica más una parte práctica.

Por otro lado, las capacitaciones pertenecientes al área de emprendimiento tienen una duración de 100 horas.

En tanto a la modalidad Becas Laborales tiene un enfoque basado en el desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad es posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, que busquen trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral. A diferencia del Programa +Capaz, nosotros como OMIL tenemos que postular a nivel regional y nacional para poder adjudicar alguno de estos cursos.

Los cursos postulados y adjudicados son los siguientes:

- Curso de Guardia de Seguridad OS10 (focalizado en funcionarios de la municipalidad)
- Artesanía en Cuero de Pescado
- Curso de Gasfitería.

Por último, se encuentra la modalidad Bono Empresa y Negocio que es un beneficio que entrega el estado, es un programa dirigido a los dueños, socios y representantes legales de Micro y Pequeñas Empresas, el cual tiene por objetivo aumentar la productividad del negocio de a través de herramientas de capacitación para potenciar su capacidad de gestión.

Los cursos implementos bajo esta modalidad fueron:

- 2 cursos de inglés básico
- 1 curso de contabilidad básica

Cuando hablamos del Programa Fortalecimiento OMIL encontramos, que este convenio tiene una serie de recursos y metas asociadas a SENCE y al Municipio. Estos recursos corresponden a gastos de operación.

Proyecto y/o Programa	Nº Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
"Programa Fortalecimiento OMIL tipo III"	595	9.720.000.-			

Durante el año 2016 la implementación y ejecución de este Programa se desarrolló de la siguiente manera durante el año para el cumplimiento de las metas:

- **Actividades:**

- 1.- Inscripción de beneficiarios(as) que buscaban trabajo y/o capacitación en la página web Bolsa Nacional de Empleo, con la finalidad de llevar un registro preciso y completo de la población a atender.
- 2.- Talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad fue otorgar a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente. Estos talleres Laborales fueron destinados a nuestra población OMIL, como también población perteneciente al Programa Mujer Jefa de Hogar y Programa Familia, ambos pertenecientes al Municipio.
- 3.- Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado a nivel local, que concluyesen en una eventual contratación de mano de obra.

4.- Visitas a Empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante breves entrevistas.

5.- Capacitación a los(as) usuarios(as) inscritos en la OMIL, en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo.

6- Vinculación directa con los Organismos Técnicos encargados de ejecutar las capacitaciones correspondiente al Programa +Capaz en la comuna. Además de difundir las distintas temáticas de capacitación.

7- Inscripción y postulación de la población objeto de la comuna (mujeres y jóvenes pertenecientes al 60% más vulnerable)

8- Capacitación del Apoyo Psicosocial de la oficina en Intermediación Laboral inclusiva para poder brindar una atención mejor a nuestra comunidad. Este curso se realizó de manera virtual y presencial.

- **Metas:**

<b>Actividades</b>	<b>Meta Total Año 2015</b>
1.- Inscripción de beneficiarios(as) en el sistema Bolsa Nacional de Empleo, con la finalidad de llevar un registro preciso y completo de la población a atender.	595
2.- Talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad fue otorgar a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.	16
3.- Cantidad de beneficiarios capacitados en la realización de los Apostos Laborales.	113
4.- Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado a nivel local, que concluyesen en una eventual contratación de mano de obra.	40
5.- Visitas a Empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante breves entrevistas.	15
6.- Beneficiarios insertados laboralmente, en un puesto de trabajo dependiente formal, cuya relación laboral está regida por el código del trabajo, en jornada completa y con contrato de al menos 3 meses.	121

El fuerte de colocaciones se focalizo en el género masculino correspondiendo a un 95% de la población colocada. Es importante mencionar que como meta, se nos valida como colocación en un empleo formal y dependiente con un mínimo de 3 meses del trabajador. Es

por esto que el porcentaje es mayoritario en los hombres, ya que ellos disponen de las 44 horas semanales para realizar su labor, no así en el caso de las mujeres, si bien derivamos cerca de 350 personas a diversos empleos; la mayoría eran de carácter informal (sin contrato de por medio), por horas o días a la semana.

En paralelo a la realización de las actividades y metas antes mencionadas, la atención y derivación de público fue permanente, también se gestionó el pago del Seguro de Cesantía ante la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), beneficiando a personas de nuestra comuna, correspondiendo el 76% a hombres y el 24% a mujeres

### 3.1.13.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA VINCULO 2016.-

Durante el año 2016 la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecuto en convenio con otras instituciones públicas distintos programas.

Nombre Programa	Beneficiarios	Monto Total	Aporte Municipal	Aporte otros Servicios
Programa Vínculo 2016	25 Participantes	\$ 6.184.643	\$ 0	\$ 6.184.643 Ministerio Desarrollo Social SENAMA



### 3.1.14.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO EJECUCION 2015-2016.-

Nombre Programa	Beneficiarios	Monto Total	Aporte Municipal	Aporte otros Servicios
Programa Autoconsumo 2015-2016 (EJECUTADO)	15 familias	\$7.500.000	\$ 0	\$ 7.500.000 Ministerio Desarrollo Social

Este Programa se encuentra dirigido a 15 familias de condición vulnerable de la comuna, y aun cuando cuenta con recursos limitados representa un importante desafío para contribuir a la superación de la pobreza en el país.-

Las familias beneficiarias fueron capacitadas a través de la realización de sesiones individuales en terreno, sumándose a ello la realización de Talleres de Fortalecimiento de Habilidades, y manejo y distribución del presupuesto familiar y Taller práctico de hábitos de alimentación saludable.

Durante el trabajo ejecutado durante el año 2016, en el ámbito de las tecnologías, se observó que es esperable que al menos el 90% de las familias beneficiarias, le dé continuidad de uso a lo aprendido, ya que se observó que se logró un aprendizaje de las técnicas enseñadas lo cual evidencio una mejoría notable en la cantidad de alimentos disponibles en el hogar, lo cual a su vez incide positivamente en el presupuesto familiar.



### 3.1.15.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA DEPORTES-

Durante el año 2016 la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecutó en convenio con otras instituciones públicas los siguientes programas.

Nombre Programa	Beneficiarios	Monto Total	Aporte Municipal	Aporte otros Servicios
<p><b>“Más vida, más deporte, un verano activo, año 2016”</b></p> <p><b>Desglose de actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Masivos zumba</li> <li>• Clases de basquetbol</li> <li>• Clases de natación</li> <li>• Clases de tenis</li> <li>• Implementación deportiva</li> <li>• Campeonato futbol nocturno</li> <li>• Campeonato voleibol 6</li> <li>• Campeonato voleibol playa</li> </ul>	3.000 personas	\$12.512.000	\$12.512.000.-	\$ 0.-
<p><b>“Más vida, más deporte, año 2016”</b></p> <p><b>Desglose de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases de zumba y baile entretenido</li> <li>• Talleres comunales, formación para el deporte</li> <li>• Clases de yoga</li> <li>• Clases de baile adultos mayores talleres de baile</li> <li>• Taller artes marciales</li> <li>• Curso entrenador deportivo</li> <li>• Implementación deportiva</li> </ul>	1.400 personas	\$19.510.000	\$19.510.000.-	\$ 0.-
<p><b>“Más vida, más deporte, año 2016, junio a diciembre”</b></p> <p><b>Desglose de actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baile entretenido</li> <li>• Taller de danza moderna Y contemporánea</li> <li>• Patín carrera</li> <li>• Yoga</li> <li>• Fútbol para niños</li> <li>• Jiu jitsu</li> <li>• Curso cueca mes de septiembre</li> <li>• Corrida de invierno</li> <li>• Evento y Campeonatos</li> </ul>	2.500 personas	\$ 17.901.000	\$ 17.901.000.-	\$ 0.-
<p><b>“ PICHILEMU Corre por la vida”... Corrida por la donación de órganos</b></p>	1.000 personas	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000.-	\$ 0.-
<p><b>“Más vida, más deporte, tercer trimestre, año 2016,”</b></p> <p><b>Desglose de Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de futbol infantil</li> <li>• Taller de futbol femenino</li> <li>• Taller de pausas activas</li> <li>• Taller de acondicionamiento físico</li> <li>• Curso de entrenador de futbol nivel b</li> <li>• Clínica de apnea para surfistas de Pichilemu</li> </ul>	1.500 personas	\$ 8.849.000	\$ 8.849.000.-	\$ 0.-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación deportiva</li> <li>• Campeonato nacional de tenis de mesa master 2016</li> </ul>				
<b>Programa comunitario Campeonato de rayuela</b>	150 personas	\$1.600.000	\$1.600.000.-	\$ 0.-
<b>“Apoyo a instituciones deportivas:</b>  <b>Desglose</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación, vestimenta (selección de Voleibol y basquetbol</li> <li>• Campeonato de básquetbol verano 2016”.</li> </ul>	100 personas	\$1.625.000	\$1.625.000.-	\$ 0.-
	<b>9.650 personas</b>	<b>\$69.997.000</b>	<b>\$69.997.000</b>	

### 3.2.- SEGURIDAD CIUDADANA:

La Municipalidad de Pichilemu ha desarrollado diferentes ámbitos de acción destinados a generar una percepción de seguridad por parte la ciudadanía.-

Sin duda durante el año 2016, lo mas relevante en el área de Seguridad Ciudadana lo constituye las gestiones realizadas a objeto de permitir la instalación en la comuna de Cuartel permanente de la Policía de Investigaciones de Chile, a partir del mes de Enero del 2017.-

De igual forma se mantiene el apoyo a la instalación y operación de las fuerzas de orden y seguridad durante la temporada estival 2016, ya sea disponiéndose de instalaciones municipales o bien mediante arriendo de inmuebles para ser destinados a instalación de efectivos de carabineros y de la Armada, así como de personal y oficinas de la Policía de Investigaciones.-

Se mantiene asimismo la ejecución de Programa de Seguridad Ciudadana Municipal, que permite contar con personal y vehículos asignados para reforzar y apoyar la seguridad ciudadana en la comuna.-

Las tareas del equipo seguridad ciudadana se orientaron a la coordinación y cooperación con las fuerzas de orden y seguridad de la comuna. Apoyando las labores de prevención, se realizaron rondas diarias de infantería por los sectores centrales y rondas nocturnas en el vehículo de seguridad ciudadana que recorrieron desde Pueblo de Viudas hasta Cáhuil, asistiendo y apoyando a Carabineros y Bomberos.

Sobre la prevención, se mantiene una permanente comunicación con las unidades vecinales del sector urbano de la comuna para obtener información sobre situaciones conflictivas, evaluando así la sensación de inseguridad en su entorno inmediato para poder adoptar las medidas correctivas necesarias. A fin de reforzar este tema, el equipo de seguridad ciudadana realizó charlas informativas en algunos colegios de la comuna.

### 3.3.- SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

- **Recaudación Permisos de Circulación**  
Se giró una cantidad total de **7.576** permisos de circulación, en razón de lo cual se recaudó un total de **\$447.573.381.-**
- **Atención Gabinete Psicotécnico**  
Se prestó atención a contribuyentes; esta consistió en obtención de licencias por primera vez, exámenes de control, cambio de clases, extensión de clases, duplicados y cambios de domicilios. Es del caso precisar que el recurso obtenido por este concepto ascendió a la suma de **\$69.922.921.-**, por una cantidad de **2.976** Licencias otorgadas.

### 3.4.- SECTOR INFRAESTRUCTURA

#### EXPEDIENTES APROBADOS POR LA DOM

N° Permisos de Edificación otorgados	Ingresos percibidos \$	Subdivisiones y Loteos	Ingresos percibidos \$	N° Certificados Informaciones Previas	N° Certificados de N°	Ingresos percibidos por Certificados \$
350	\$47.227.730	65	\$29.935.638	905	1.407	\$3.450.916

Adicionalmente, la Dirección de Obras participó en Asesoría Técnica en los proyectos ejecutados durante el año 2016 (planilla anexa / Proyectos Ejecutados).

### 3.5.- SECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Se informa como hecho relevante, la creación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través de decreto alcaldicio N°3698, de fecha 21 de octubre de 2014, siendo incorporada a la estructura orgánica municipal.

Esta Dirección, ejecutó el año 2016 bajo su responsabilidad, los siguientes programas

PROGRAMA DE EMPLEO MUNICIPAL	N° DE BENEFICIARIOS	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	APORTE OTROS SERVICIOS	COSTO TOTAL
"Construcción y Conservación de Áreas Verdes" enero – diciembre de 2016	Toda el área urbana de la comuna	\$139.490.084.-	\$0	\$0	\$139.490.048.-
PMU "Construcción y Conservación de Areas Verdes comuna de Pichilemu" junio- diciembre de 2016	Toda el área urbana de la comuna	\$8.363.000.-	\$0	\$58.644.521.- (SUBDERE)	\$67.207.521.-
"Mantención de Calles, Veredas y Ciclovías comuna de Pichilemu, Enero a Diciembre de 2016"	Toda el área urbana de la comuna	\$141.434.592.-	\$0	\$0	\$141.434.592.-
"Corte de Maleza Veredones Diversos Sectores Urbanos, Pichilemu Enero – Febrero 2016"	Toda el área urbana de la comuna	\$15.196.823.-	\$0	\$0	\$15.196.823.-
"Promoción de la Ordenanza Local de Aseo Comunal abril – noviembre de 2016"	Toda el área urbana de la comuna	\$7.320.000.-	\$0	\$0	\$7.320.000.-
"Limpieza de canales y alcantarillas de aguas lluvias, comuna Pichilemu" marzo – mayo 2016	Toda el área urbana de la comuna	\$10.026.189.-	\$0	\$0	\$10.026.189.-
"Limpieza y Roce faja camino Pichilemu – Cahuil" junio – agosto 2016	Toda el área urbana de la comuna	\$30.783.225.-	\$0	\$0	\$30.783.225.-
"Preparación Fiestas Patrias" agosto – septiembre 2016	Toda el área urbana de la comuna	\$7.534.580.-	\$	\$	\$7.534.580.-
"Limpieza de maleza y poda de árboles sector Infernillo" sep – oct. 2016	Toda el área urbana de la comuna	\$20.726.935.-	\$0	\$0	\$20.726.935.-
"Limpieza de maleza y poda de árboles en distintos sectores Pichilemu noviembre – diciembre 2016"	Toda el área urbana de la comuna	\$17.157.640.-	\$0	\$0	\$17.157.640.-
TOTAL PROGRAMAS					<b>\$456.877.553.-</b>

### 3.6-- SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Durante el año 2016, se registró la Adquisición de los siguientes vehículos, destinados a otorgar un mejor Servicio a la comunidad.

DESCRIPCION	FUENTE FINANC.	MONTO M\$
Adquisición Ambulancia	Municipal	74.970
Adquisición Camión Pluma	Municipal	63.000
Adquisición Unidad Dental Movil	Municipal	95.176
Adquisición Máquina Retroexcavadora	Municipal	65.000
Adquisición 2 Camionetas	Municipal	41.099
Adquisición Camión Multiuso	Gobierno Regional	114.929

## 4. RESUMEN DE LAS AUDITORIAS , SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA , Y D

**5. E LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.- (Art. 67, Letra d).**

Con motivo de la Publicación, con fecha 01 de Abril de 2014, de Ley N° 20.742, que modifica lo señalado en Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; deberá ser incorporado a Texto Cuenta pública la siguiente información:

**4.1.- RESUMEN DE AUDITORIAS:**

<b>MATERIA</b>	Auditoría sobre uso de Bienes, Vehículos y Recursos Físicos y Financieros en año de elecciones en la Municipalidad de Pichilemu.
<b>FECHA INICIO</b>	20.06.2016
<b>FECHA TERMINO</b>	12.10.2016
<b>INICIO PERIODO AUDITADO</b>	01.02.2016
<b>FIN PERIODO AUDITADO</b>	30.06.2016

**Nota.** Este Informe se encuentra disponible en Página Transparencia I. Municipalidad de Pichilemu.

**4.2.- RESUMEN DE SUMARIOS:**

- **Decreto Exento N° 1610**, de fecha 18.08.2016; Ordena Sumario Administrativo en la persona de la Sra. Lilian del Rosario Curiñir Lincoleo, Directora del Establecimiento Educacional Colegio Libertadores, para efectos de esclarecer hechos que dicen relación con los siguiente: Contratación SR. Rolando Jorquera Jorquera por subvención normal para hacerse cargo de taller de ajedrez , contraviniendo sistema de contratación establecido, y debiendo finalmente llegar a acuerdo por medio de comparendo de conciliación ante Inspección del Trabajo con un costo pecuniario para el departamento; envío de correo de correo electrónico por parte de del Sr. Manuel Navarro Garay de correo electrónico indicando posible acoso laboral en la persona de la jefa de Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento Sra. Eliza Navarro Leppe; carta Sra. Carmen González González indicando incumplimiento de contrato, reclamo funcionarios del Colegio Libertadores, reclamo de la profesora Paula Alvarado González.-

**4.3 .- RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE.**

<b>CAUSA</b>	<b>MATERIA</b>	<b>Identificación</b>	<b>Estado.-</b>
"Araneda con Guerrero"	Reivindicación.	<b>ROL.</b> 200-2011 Juzgado de Letras Pichilemu.	Terminada con sentencia favorable al municipio.-
"Ximena Díaz con Municipalidad"	Demanda con reivindicación.	<b>ROL.</b> 131-2013 Juzgado de Letras Pichilemu.	Recurrida ante la Excelentísima Corte Suprema con fallo favorable al municipio de 1° Instancia.
"Vidal con Municipalidad"	Demanda de Indemnización de Perjuicios, por accidente en vereda sector Cahuil.	<b>ROL.</b> C-121-2014 Juzgado de Letras Pichilemu.	Terminada.

"Municipalidad con PAC Consultora"	Demanda de Indemnización de Perjuicios.	de de	<b>ROL. C-131-2014</b> Juzgado de Letras Pichilemu.	Apelada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua.
"Municipalidad con Soc. Urbana Constructores.."	Acción Cobro de Pesos	de	<b>Rol C-42-2014</b> <b>Juzgado de Letras Pichilemu</b>	Con sentencia favorable a Pichilemu por apelación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua.
Lopez con Municipalidad	Indemnización de Perjuicios	de	<b>Rol C -182 - 2014</b>	Archivada con sentencia favorable a Municipalidad.
Blanco con Municipalidad	Demanda de Jactancia	de	<b>Rol C-117-2014</b>	Terminada con sentencia favorable a Municipalidad
Blanco Stevenson, Mauricio	Demarcación de Superficie	de	<b>Rol V-13-2013</b>	Terminada con sentencia favorable a municipalidad
Inversiones e Inmobiliaria Los Andes Ltda con Municipalidad	Indemnización de Perjuicios.	de	<b>Rol C-43-2014</b>	Archivada por inactividad de la parte demandante.
Rellenos Sanitarios El Maule con Municipalidad	Reclamación de Licitación Pública	de	<b>Rol 1-2016</b>	Archivada por inactividad de la parte demandante.
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones. Causas en proceso.		<b>Roles. C 24/2016</b> <b>"Héctor Labarca Labarca con Municipalidad"</b>	En Proceso.-

#### 4.4.- RESUMEN DE RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

No. Oficio	Fecha	Materia
	16/06/2016	Notifica Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) Amparo Rol C1767-16.
7439	28/07/2016	Notifica Amparo Rol C2248-16, por denegación de acceso a la información, deducido por don Diego Grez Cañete, de 12 de julio de 2016.
7892	10/08/2016	Notifica Reclamo Rol C2469-16, por denegación de acceso a la información, deducido por don Diego Grez Cañete, de 28 de julio de 2016.
	05/09/2016	Notifica Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) por Amparo Rol 2881-16.
8903	07/09/2016	Notifica Reclamos Roles C2880-16, C3018-16 y C3019-16, por la denegación de acceso a la información, todos deducidos por don Diego Grez Cañete, con fechas 25 y 29 de agosto, y 01 de septiembre de 2016.
8904	07/09/2016	Notifica Reclamo Rol C2882-16, por denegación de acceso a la información, deducido por don Diego Grez Cañete, de 25 de agosto de 2016.
9154	14/09/2016	Notifica Reclamo Rol C2958-16, por denegación de acceso a la información, deducido por don Diego Grez Cañete, de 01 de septiembre de 2016.

9810	04/10/2016	Notifica Reclamo Rol C3211-16, por la denegación de acceso a la información, deducido por don Diego Grez Cañete, de 20 de septiembre de 2016.
9822	04/10/2016	Notifica Reclamo Rol C3353-16, por denegación de acceso a la información, deducido por don Diego Grez Cañete, de 26 de septiembre de 2016.
10412	20/10/2016	Notifica Decisión de Amparo Rol C2248-16.
10457	20/10/2016	Notifica Decisión de Amparo Rol C2881-16.
10756	27/10/2016	Notifica decisión de amparos roles C2880-16, C2958-16, C3018-16 y C3019-16.
	08/11/2016	Notifica Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) por Amparo Rol C3497-16.
	08/11/2016	Notifica Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) por Amparo Rol C3544-16.
11741	24/11/2016	Notifica decisión de Desistimiento Amparo Rol C3497-16.
12308	13/12/2016	Notifica decisión de Desistimiento Amparos Roles C3544-16 y C3680-16.
12574	20/12/2016	Notifica Amparo Rol C4130-16, por denegación de acceso a la información, deducido por don José Molina Rivero, de 12/12/2016.

#### 4.5- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Art. 67, Letra d).)

- Informe de Seguimiento al Informe Final N°1.063/2015, sobre Auditoría a los Permisos de Edificación de Obra Nueva emitidos por la Dirección de Obras Municipales de Pichilemu, de fecha 02.11.2016.-  
**Nota.** Este Informe se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de la Municipalidad.
- Informe Final N° 601/2016 del 12.10.2016 "Sobre Auditoría al Uso de Bienes, vehículos y Recursos Físicos y Financieros en año de elecciones, en la Municipalidad de Pichilemu".  
**Nota.** Este Informe se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de la Municipalidad, además de su publicación en la página web de la Contraloría.
- Informe de Seguimiento al Informe Final N° 31/2014, Sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar (P.I.E), efectuada en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Pichilemu, de fecha 12.09.2016.-  
**Nota.** Este Informe se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de la Municipalidad.

#### 6. CONVENIOS EFECTUADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS; CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES (Art. 67, Letra e).)

No. Decreto	Fecha	Título
24	07/01/2016	Regulariza Aprobación de Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para La Educación Pública Municipal".
47	13/01/2016	Regulariza Aprobación de Convenio para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del programa Más Capaz, según indica.
93	19/01/2016	Regulariza Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo Intervención para Usuarios de 65 Años y Mas Edad" Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, entre La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y La Ilustre Municipalidad, según señala.
94	19/01/2016	Regulariza Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos con el MIDEPLAN para Programa Comunal "Programa Autoconsumo para La Producción Familiar en la Comuna de Pichilemu".
200	03/02/2016	Regulariza Aprobación de Convenio Continuidad de Transferencia y Ejecución Dirección Regional Sernam O' Higgins y Municipalidad de Pichilemu, Área Mujer y Trabajo-Sernam Programa Mujeres Jefas de Hogar, según indica.
246	11/02/2016	Regulariza Aprobación de Convenio Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de La Mujer Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Pichilemu, Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, según indica.
259	16/02/2016	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa " Senda Previene en la Comunidad" entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad, según señala.
296	18/02/2016	Regulariza Aprobación de Convenio de Presentación Artística entre la Compañía Casa del Arte de Rancagua y la Municipalidad de Pichilemu, según señala.
363	01/03/2016	Regulariza Aprobación de Convenio de Transferencia de Recurso "Fondo Concursable Habilitaciín Espacios Públicos Infantiles" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y La Ilustre Municipalidad de Pichilemu, según indica.
384	7/03/2016	Regulariza Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales Año 2016, según indica.
400	10/03/2016	Regulariza Aprobación Convenio de Subvención Iniciativas de Seguridad Pública entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Pichilemu, según se indica.

464	21/03/2016	Aprueba Convenio de Colaboración Cultural entre el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región de O'Higgins y La I.Municipalidad de Pichilemu, según indica.
506	28/03/2016	Aprueba Convenio de Cooperación para Inscripción de Postulantes a Programas Fosis, según indica.
516	29/03/2016	Regulariza Aprobación de Convenio del Programa Fortalecimiento Omil para Omil Tipo III, CON EL Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) según indica.
605	15/04/2016	Regulariza Aprobación de Convenio del Programa Fortalecimiento Omil para Omil Tipo III, CON EL Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) según indica.
802	11/05/2016	Aprueba Convenio de Traspaso de Recursos con la I.Municipalidad de Itueche, para la realización del "48 Campeonato Regional de Cueca Adulto 2016" y nombra delegado municipal a funcionario que indica.
847	17/05/2016	Regulariza y Aprueba Convenio de Programas que se indica, entre el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I.Municipalidad de Pichilemu, según indica.
880	23/05/2016	Regulariza Aprobación de Anexo de Convenio entre Municipalidad de Pichilemu y Corporación de Asistencia Judicial R.M., según indica.
1438	29/07/2016	Regulariza y Aprueba Convenios de Programas que se indican, entre el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y La I.Municipalidad de Pichilemu, según indica.
1431	29/07/2016	Aprueba Convenio "Promoción de la Salud 2016-2018" con La Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
1298	12/07/2016	Regulariza Aprobación Convenio "Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General".
1221	06/07/2016	Aprueba Convenio de "PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.-
1227	06/07/2016	Regulariza Aprobación de Convenio Mandato "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial"-para Ejecución de la Estrategia Capacitación Universal para Trabajadores de Atención Primaria Municipal, No Dependientes de Corporaciones" con El Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
1555	11/08/2016	Aprueba Prorroga Automática del Convenio Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo año 2016.

1554	11/08/2016	Aprueba Prorroga Automática del Convenio Transferencia de Recursos Fondo de Intervenciones de Apoyo del Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo Año 2016.
2183	20/10/2016	Aprueba Convenio de Colaboración entre Federación Chilena de Tenis de Mesa Máster y la I.Municipalidad de Pichilemu, según indica.

**6. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL (Art. 67, Letra f.)**

- Conforme a información entregada por Encargada de Contabilidad y Presupuesto, se detalla a continuación Estado de Cambios en el Patrimonio Neto registrado durante el año 2016.-

I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU		Fecha : 03/04/2017
		Hora : 11:49:21
		Page 1 of 1
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>		
PERIODO : AL MES DICIEMBRE AÑO 2016		
ENTIDAD : MUNICIPAL	MILES : N	
<b>AUMENTO DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0</b>
Donaciones de Bienes	0	
Cambio de Políticas Contables	0	
Ajuste de Correcciones de Errores	0	
<b>DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0</b>
Demetrio Patrimonial	0	
Cambio a las Políticas Contables	0	
Ajuste por Correcciones de Errores	0	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		<b>316,213,926</b>
Mas/Menos ---- Resultado del Periodo	316,213,926	
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>		<b>8,767,409,260</b>
Patrimonio Inicial	8,767,409,260	
<b>OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>		<b>254,254,869</b>
Otras Variaciones Patrimoniales	254,254,869	
<b>PATRIMONIO FINAL</b>		<b>9,337,878,055</b>



**7.- INDICADORES MAS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTION EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, TALES COMO EL NUMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS**

**ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTUEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACION; DE LA SITUACION PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO EN LAS AREAS DE EDUCACION Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL (Art. 67, Letra g)**

**7.1.- Número de colegios y alumnos matriculados.-**

**7.1.1.-INFRAESTRUCTURA**

Escuelas Unidocentes	8
Escuelas Bidocentes	1
Escuelas Urbanas Polidocentes	6
Liceo Humanista Científico y Técnico Forestal	1
Internados	1
Biblioteca Pública	1
Oficina D.A.E.M.	1

**7.1.2.-ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y SUS MATRICULAS AÑO 2015**

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Nº MATRICULA</b>
Escuela Alto Ramírez	7
Escuela El Cóguil	12
Escuela Pañul	8
Escuela La Aguada	17
Escuela Rodeillo	6
Escuela Ciruelos	8
Escuela Pueblo de Viudas	123
Escuela Digna Camilo Aguilar	330
Escuela Cáhul	61
Colegio Divino Maestro	399
Escuela Libertadores	270
Escuela Espinillo	4
Escuela Cardonal de Panilonco	39
Escuela Nuevo Reino	5
Liceo Agustín Ross Edwards	548
<b>TOTAL MATRICULAS</b>	<b>1.837</b>

**7.1.3.- EVOLUCION MATRICULA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA.**

**Matricula Establecimientos Educativos Municipales**

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2016	MATRICULA 2015	MATRICULA 2014	MATRICULA 2013	MATRICULA 2012	MATRICULA 2011	MATRICULA 2010	MATRICULA 2009
Liceo Agustín Ross	548	539	493	533	495	515	571	574
Pueblo de Viudas	123	123	126	120	104	109	118	123
Cáhuil	61	61	61	53	50	28	26	28
Libertadores	270	270	264	238	249	220	177	183
Digna Camilo Aguilar	330	330	331	338	330	316	319	336
Divino Maestro	399	399	395	366	378	386	402	421
<b>TOTAL E. URBANOS</b>	<b>1731</b>	<b>1.722</b>	<b>1.670</b>	<b>1.648</b>	<b>1.606</b>	<b>1.574</b>	<b>1.613</b>	<b>1.665</b>

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2016	MATRICULA 2015	MATRICULA 2014	MATRICULA 2013	MATRICULA 2012	MATRICULA 2011	MATRICULA 2010	MATRICULA 2009
Alto Ramírez	7	7	8	10	9	14	17	17
Cóguil	12	12	16	18	16	9	10	11
Alberto Hurtado	8	8	15	11	10	9	15	11
La Aguada	17	17	20	20	23	23	26	11
Rodeillo	6	6	4	5	4	8	10	15
Ciruelos	8	8	7	6	11	9	7	10
Espinillo	4	4	6	7	7	6	9	10
Cardonal Panilonco	39	39	42	43	47	43	40	34
Nuevo Reino	5	5	6	7	5	6	5	5
<b>TOTAL E. RURALES</b>	<b>106</b>	<b>106</b>	<b>124</b>	<b>130</b>	<b>137</b>	<b>152</b>	<b>257</b>	<b>182</b>

	MATRICULA 2016	MATRICULA 2015	MATRICULA 2014	MATRICULA 2013	MATRICULA 2012	MATRICULA 2011	MATRICULA 2010	MATRICULA 2009
<b>TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS</b>	<b>1.837</b>	<b>1.828</b>	<b>1.794</b>	<b>1.778</b>	<b>1.743</b>	<b>1.726</b>	<b>1.870</b>	<b>1.847</b>

Se considera matrícula hasta agosto 2016

La Matrícula Municipal urbana, al mes de agosto del 2016 es de 1.731 en comparación con la matrícula existente a agosto del 2014 de 1.670 alumnos, es decir hay un aumento de 61 alumnos, mientras que la matrícula rural alcanzó a 106 en comparación a los 124 alumnos existentes a agosto del 2014. Estas cifras indican un claro avance de la población escolar urbana desde el año 2012 y una disminución sistemática rural desde el año 2011.

Otro elemento relevante, importante que incide en los resultados de los aprendizajes de nuestros niños y niñas es la calidad de nuestros docentes, destacándose los resultados obtenidos en las últimas evaluaciones docentes, los que se reflejan en la siguiente tabla:

## 7.2.- RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE ÚLTIMOS AÑOS.

AÑOS	2011				2012				2013				2014				2015			
E.E.	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I
Liceo Agustín Ross E.	1	7	1		6	2					1	1	5	1		3	7	0	0	
Pueblo de Viudas		3	3		1	1		3	1	1			2			1	5	0	0	
Escuela Cáhuil		2	1								1		1	1	1	0	1	0	0	
Colegio Libertadores		7	2						4			1	5			2	2	0	0	
Escuela Digna Camilo		1			1	3			1	1			1	2		2	2	0	0	
Escuela Divino Maestro	1	7	2		3				5				1	2		0	4	1	0	
Escuelas Rurales	1	7	1						1	2	1		1	2	1	2	5	1	0	
Total x Nivel	3	34	10		1	13	3		4	12	3	3	4	18	4	2	10	26	2	0
% de Profesores x Nivel	6	72	21	0	6	76	18	0	18	55	14	14	14	64	14	7	26	69	5	0
Total Evaluados	47				17				22				28				38			

**D: Destacado; C: Competente; B: Básico; I: Insatisfactorio**

### Análisis:

En la tabla se puede observar que desde el año 2011 se ha mantenido un porcentaje superior al 70% de los profesores evaluados en las categorías Destacado y Competente, bajando el porcentaje de profesores clasificados como básicos. Cabe resaltar que durante este año no hemos tenido profesores en el nivel de insatisfactorios. Se destaca que el 93% de los profesores de la comuna se califica entre Destacado y Competente.

### 7.3.-- PORCENTAJE ASISTENCIA: 2012 – 2016

Establecimiento Educativo	% ASISTENCIA 2012	% ASISTENCIA 2013	% ASISTENCIA 2014	% ASISTENCIA 2015	% ASISTENCIA 2016	Promedio
Divino Maestro	92,5	90,2	90,1	91,6	90,4	90,96
Digna Camilo	91,3	90,6	89,7	91,3	92,0	90,98
Pueblo de Viudas	92,6	89,1	88,8	90,1	89,2	89,96
Libertadores	93,0	88,2	87,7	89,6	90,4	89,78
Cáhuil	-	-	91	88,2	91,7	90,30
LARE	80	79,8	80,4	79,6	89,6	81,88
Promedio Esc. Urbanas	89,9	87,6	88,0	88,4	90,5	88,88
Promedio Esc. Rurales	92,8	89,3	89,2	91,4	96,2	91,78

**Nota: % de asistencia son de los meses de marzo a agosto de cada año.**

### Análisis

Se destaca en la tabla, que este año se ha sobre pasada el porcentaje de asistencia de 92,8 existente desde el año 2012. Siendo el Liceo Agustín Ross el que presenta una mejora sustantiva.

#### 7.4.-Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación.-

##### 7.4.1.- Resultados ultimo SIMCE , Escuelas de toda la Comuna de Pichilemu.-

A la fecha el Ministerio de Educación no cuenta con Registro de Resultados SIMCE del último año, situación que ha informado a Departamento de Educación Municipal, no obstante lo anterior se cuenta con información histórica al respecto:

##### 7.4.2.- RESULTADOS HISTÓRICOS, SIMCE DESDE 2° BÁSICA A II° MEDIO.

- RESULTADOS SIMCE 2° BÁSICO

	Curso	Lenguaje				
		2012	2013	2014	2015	Promedio
	2° Básico					
1	Escuela Alto Ramírez			297		297,0
2	Colegio Libertadores	242	262	286	280	267,5
3	Escuela Digna Camilo Aguilar	265	266	249	268	262,0
4	Escuela La Aguada	250	263	231		248,0
5	Escuela Pueblo de Viudas	256	237	237	257	246,8
6	Escuela Divino Maestro	244	241	263	238	246,5
7	Escuela Cardenal de Panilonco	234	240	234	261	242,3
8	Escuela Padre Alberto Hurtado		226	241	256	241,0
9	Escuela Espinillo			238		238,0
10	Escuela Cóguil	219	245		232	232,0
11	Escuela Cáhuil	202	206	233	249	222,5
12	Escuela Rodeillo				200	200,0
13	Escuela Ciruelos	214	184			199,0
14	Escuela Quebrada Nuevo Reino			198		198,0
		236,2	237,0	246,1	249,0	

Es importante destacar en esta Tabla los buenos promedios logrados en los tres años, manifestándose una tendencia al alza. El promedio nacional el año 2016 fue de 246 puntos lo que deja en muy buen pie a la comuna.

- RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

Curso		Lenguaje									
	4º BÁSICO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
1	Colegio Libertadores	236	270	280	281	302	260	262	286	280	273,0
2	Escuela Digna Camilo Aguilar	281	254	269	270	265	259	266	249	268	264,6
3	Escuela Alto Ramírez		268	275		291		213			261,8
4	Escuela Cardonal de Panilonco	274	293	240	257	269	267	240	234	261	259,4
5	Escuela La Aguada			239	277	261	275	263	231		257,7
6	Escuela Pueblo de Viudas	252	250	227	252	220	311	237	237	257	249,2
7	Escuela Espinillo						258		238		248,0
8	Escuela Divino Maestro	211	221	246	258	245	254	241	263	238	241,9
9	Escuela Cahuil		236		235	271	252	206	233	249	240,3
10	Escuela Padre Alberto Hurtado		254	247		212		226	241	256	239,3
11	Escuela Rodeillo		281	248		218				200	236,8
12	Escuela Cóguil		201			263	238	245		232	235,8
13	Escuela Quebrada de Nuevo Reino			251					198		224,5
14	Escuela Ciruelos			296		187		184			222,3
		250,8	252,8	256,2	261,4	250,3	263,8	234,8	241,0	249,0	

La tabla nos indica que como comuna a partir del año 2008 se ha mantenido con resultados sobre el promedio nacional el cual ha fluctuado alrededor de 250 puntos.

Curso		Matemática									
	4º BÁSICO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
1	Colegio Libertadores	228	263	261	245	303	279	284	290	296	272,1
2	Escuela Digna Camilo Aguilar	263	230	266	261	253	265	248	286	252	258,2
3	Escuela Ciruelos			310		206					258,0
4	Escuela Alto Ramírez		245	285		283		213			256,5
5	Escuela Pueblo de Viudas	260	235	207	234	242	295	314	254	263	256,0
6	Escuela Rodeillo		260	231		237					242,7
7	Escuela La Aguada			224	222	232	237	217	268	292	241,7
8	Escuela Divino Maestro	206	208	244	243	244	253	266	247	240	239,0
9	Escuela Padre Alberto Hurtado		274	262		179					238,3
10	Escuela Cardonal de Panilonco		251	207	209	231	272	259	223	236	236,0
11	Escuela Cóguil		199			285	229	131	237	286	227,8
12	Escuela Cahuil		220		193	225	228	236	269	200	224,4
13	Escuela Espinillo						208				208,0
14	Escuela Quebrada Nuevo Reino			227				182			204,5
		239,3	238,5	247,6	229,6	243,3	251,8	235,0	259,3	258,1	

La tabla nos indica que desde el 2007 nuestros establecimientos como promedio comunal no a bajado de 230 puntos, sobre pasando el promedio nacional de 250 por primera vez en el

año 2012, repitiéndose el 2014 y 2015, lo que podría ser una tendencia en uno o dos años más, superando el promedio para su nivel socio económico.

Curso		Lenguaje			
	6° Básico	2013	2014	2015	Promedio
1	Escuela La Aguada		285	263	274,0
2	Escuela Espinillo		263		263,0
3	Escuela Alto Ramírez	269		245	257,0
4	Escuela Cáhuil	249	270	230	249,7
5	Escuela Rodeillo	249			249,0
6	Escuela Pueblo de Viudas	244	239	253	245,3
7	Colegio Libertadores	240	243	245	242,7
8	Escuela Cardenal de Panilonco	228	243	236	235,7
9	Escuela Digna Camilo Aguilar	232	224	249	235,0
10	Escuela Ciruelos			235	235,0
11	Escuela Cóguil	230	231	238	233,0
12	Escuela Divino Maestro	245	211	233	229,7
13	Escuela Padre Alberto Hurtado	215	190		202,5
14	Escuela Quebrada Nuevo Reino			202	202,0
		240,1	239,9	239,0	

Curso		Matemática			
	6° Básico	2013	2014	2015	Promedio
1	Escuela Pueblo de Viudas	258	264	266	262,7
2	Escuela Alto Ramírez	254			254,0
3	Escuela Rodeillo	253			253,0
4	Escuela La Aguada		257	246	251,5
5	Colegio Libertadores	233	264	252	249,7
6	Escuela Divino Maestro	241	253	242	245,3
7	Escuela Digna Camilo Aguilar	238	247	251	245,3
8	Escuela Cardenal de Panilonco	227	261	227	238,3
9	Escuela Cáhuil	230	254	230	238,0
10	Escuela Cóguil	224	265	159	216,0
11	Escuela Ciruelos			197	197,0
12	Escuela Padre Alberto Hurtado	178	183		180,5
13	Escuela Quebrada Nuevo Reino			175	175,0
14	Escuela Espinillo				
		233,6	249,8	224,5	

Curso	Lenguaje
-------	----------

	8° Básico	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
1	Escuela Divino Maestro	219		246		234		252	206	224	230,2
2	Escuela Digna Camilo Aguilar	239		250		259		258	250	225	246,8
3	Colegio Libertadores	238		226		272		254	202	235	237,8
4	Escuela Pueblo de Viudas	226		196		253		248	224	239	231,0
5	Escuela Cahuil	207						238	235	245	231,3
		225,8		229,5		254,5		250,0	223,4	233,6	

Curso		Matemáticas									Promedio
	8° Básico	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
1	Escuela Digna Camilo Aguilar	265		266		260		261	275	276	267,2
2	Escuela Divino Maestro	234		251		236		254	241	241	242,8
3	Colegio Libertadores	277		242		263		262	235	245	254,0
4	Escuela Pueblo de Viudas	216		214		279		258	259	252	246,3
5	Escuela Cahuil	213						247	246	250	239,0
		241,0		243,3		259,5		256,4	251,2	252,8	

En cuanto a los cursos de sextos y octavos, los resultados del Simce son más bajos que los cursos de segundo y cuarto básico, pero se presentan sobre 200 puntos y muy cercanos al promedio nacional.

#### 7.4.3.- RESULTADOS PROMEDIOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU).

- **Promedio Puntajes PSU Liceo Agustín Ross E., -**

De acuerdo a lo señalado en Ley de Probidad, no es posible a los Establecimientos acceder a información acerca del resultado obtenido por sus alumnos, no obstante lo anterior, DEMRE – dependiente de la Universidad de Chile entrega directamente al Departamento de Educación esta información, sin embargo hasta la fecha no se cuenta con este ingreso, en relación a los resultados obtenidos durante el último año.-

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>NEM</b>	558	568	551	518	542
<b>Lenguaje</b>	429	466	431	475	460
<b>Matemática</b>	465	484	461	495	471
<b>Historia</b>	447	492	472	468	387
<b>Ciencias</b>	444	482	443	492	339

La tabla de los promedios de los resultados de la PSU en los últimos años nos indica que fuera del puntaje en lenguaje el 2013 y los de historia y ciencias el 2015, el liceo ha sacado promedios sobre los 450 puntos, que es el promedio Nacional.

### **7.5.- Situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud.-**

No se registra deudas previsionales del personal dependiente de las áreas de educación y salud.-

### **7.6.- Grado de Cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.-**

De acuerdo a lo señalado en **Resolución Exenta N° 1748**, de Secretaría Regional Ministerial de Salud, de fecha 15.02.2017; el cumplimiento de las metas para la Comuna de Pichilemu, según Unidad de Análisis es de 100%.-

Dicha Resolución señala:

“Déjase establecido que, revisado los antecedentes que avalan el cumplimiento de las metas y el informe preparado por el Servicio de Salud O'Higgins, se ha podido establecer que el cumplimiento de las metas para la **Comuna de PICHILEMU**, según Unidad de Análisis es de 100 %, lo que determina su ubicación en el **tramo 1: 97,1**  
**4 %** Componente Variable, debiendo percibir el incentivo variable correspondiente”

## **8. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL (Art. 67, Letra g.)**

Se consideran hechos relevantes de la gestión Municipal durante el año 2016 lo siguiente:

- **INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2016-2020**

El nuevo Concejo Municipal está compuesto por Hugo Toro Galaz, José Luis Cabrera Jorquera, Pedro Aldo Polanco Contreras, María Verónica Ramírez Tapia, Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

- **INSTALACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL EN NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL**

Desde el primero de febrero de 2016 la municipalidad funciona en su nuevo edificio ubicado en Ángel Gaete 365. El nuevo edificio, de 3.569 metros construidos, es uno de los más modernos recintos públicos de la región.

- **MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR PARA PRESERVAR PUNTA DE LOBOS**

La modificación al Plan Regulador Comunal respecto del sector de Punta de Lobos permitirá resguardar las condiciones naturales de este sector, según consta en Decreto Exento N° 2200, con fecha 24 de octubre de 2016.

- **APROBACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL SECTOR LA PUNTILLA**

Será un espacio de esparcimiento y reunión de 3.000 metros cuadrados. La obra contará con un muro de hormigón armado, paseo peatonal, ciclo vía, áreas verdes, máquinas de ejercicio, juegos infantiles, locales, terrazas, edificación para el Sindicato de Algueras, una rampa de acceso a la playa, y mobiliario urbano, entre otras mejoras. El proyecto, tiene un costo de \$1.302.759.182 financiado por el Ministerio de Obras Públicas, MOP.

- **APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN HOGAR DE ANCIANOS DE PICHILEMU**

Financiamiento asignado, en espera de construcción. Monto total obras civiles \$1.274.709.000, más \$116.755.000 destinado a equipamiento (mobiliario y otros) y \$15.586.000 para equipamiento médico especializado y otros. Recursos provistos por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. Además de aportar con el terreno, el municipio gestionó su diseño y recomendación técnica.

- **ADQUISICIÓN AMBULANCIA QUE SE DIO EN COMODATO AL HOSPITAL DE PICHILEMU**

Tuvo un costo \$74.970.000, financiada con recursos propios municipales. Totalmente equipada la moderna ambulancia fue entregada al Hospital de Pichilemu en comodato por diez años.

- **ASIGNACIÓN RECURSOS PARA AMPLIACIÓN APR HACIA LAS COMILLAS, BUENOS AIRES, QUEBRADA DEL NUEVO REINO Y NUEVO REINO**

Dichos trabajos de ampliación del Sistema de Agua Potable Rural, APR, desde los sectores de Barrancas, Pañul, Ciruelos y La Villa hacia dichas localidades comenzarán a ejecutarse durante 2017. El proyecto cuenta a la fecha con financiamiento asignado por un total de \$2.608.387.000 proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.